



Asamblea General

Distr. general
20 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 139 de la lista preliminar*
Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte II **Asuntos políticos**

Sección 3 **Asuntos políticos**

Misiones políticas especiales

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

Resumen

En el presente informe figuran las necesidades de recursos propuestas para 2023 en relación con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, que ascienden a 133.609.900 dólares de los Estados Unidos (en cifras netas).

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).



Índice

	<i>Página</i>
I. Sinopsis de la Misión	3
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021	4
B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023	16
1. Total de recursos necesarios	16
2. Necesidades de personal	19
3. Recursos financieros	30
4. Análisis de las necesidades de recursos	31
5. Recursos extrapresupuestarios	35
 Anexos	
I. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General	36
II. Organigramas	37
III. Necesidades de personal, por emplazamiento	41
IV. Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2022 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas realizadas en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán	43

** La parte correspondiente al proyecto de plan del programa para 2023 se presenta a la Asamblea General para su examen de conformidad con los procedimientos y prácticas presupuestarios establecidos que se reafirmaron en el párrafo 13 de la resolución [72/266 A](#).

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

I. Sinopsis de la Misión

(133,609,900 dólares)

Prefacio

Tras la toma del país por los talibanes y la desintegración del Gobierno el 15 de agosto de 2021, los talibanes anunciaron el 7 de septiembre un “gabinete provisional”, predominantemente pastún y exclusivamente masculino, así como otros nombramientos gubernamentales. La financiación de los donantes se detuvo debido a las restricciones relacionadas con las sanciones. Desde que se produjo dicha toma del poder, el Afganistán se ha enfrentado a múltiples crisis, como el agravamiento de la situación de emergencia humanitaria, una enorme contracción económica y la paralización de los sistemas bancario y financiero. La libertad y el respeto de los derechos humanos fundamentales, especialmente de las mujeres y las niñas, siguen viéndose restringidos.

La dinámica de la seguridad cambió notablemente después de que los talibanes declararan, el 6 de septiembre de 2021, el fin de su ofensiva militar contra las fuerzas gubernamentales. Se ha registrado un considerable descenso en el número total de bajas civiles y de incidentes de seguridad relacionados con los conflictos. Sin embargo, la situación de la seguridad sigue siendo incierta debido al aumento de las actividades del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIL-J), las tensiones internas entre los talibanes, la aparición de nuevas fuerzas de resistencia antitalibanas y la pervivencia de amenazas ya existentes, tales como otras formas de terrorismo y la delincuencia.

En 2023, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán seguirá desempeñando un papel importante a la hora de promover la paz y la estabilidad en el Afganistán. La Misión interpondrá sus buenos oficios para entablar y facilitar el diálogo entre todas las instancias políticas y partes interesadas afganas, entre ellas las autoridades *de facto*, la comunidad regional y el conjunto de la comunidad internacional, con el fin de promover la gobernanza inclusiva, representativa, participativa y receptiva y el estado de derecho, la prestación de asistencia humanitaria esencial y la satisfacción de las necesidades humanas básicas, la protección y promoción de los derechos humanos, la mejora de la cooperación regional en aras de la estabilidad política y la seguridad, y la prestación responsable y transparente de servicios esenciales y la eficacia en el uso de la ayuda.

(Firmado) Deborah Lyons

Representante Especial del Secretario General para el Afganistán
Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

1. El mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán se definió en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1401 (2002) y 1662 (2006) y se prorrogó en virtud de las resoluciones del Consejo 1746 (2007), 1806 (2008), 1868 (2009), 1917 (2010), 1974 (2011), 2041 (2012), 2096 (2013), 2145 (2014), 2210 (2015), 2274 (2016), 2344 (2017), 2405 (2018), 2460 (2019), 2489 (2019) y 2543 (2020). El 17 de marzo de 2022, el mandato fue adaptado y prorrogado hasta el 17 de marzo de 2023 por el Consejo en su resolución 2626 (2022).
2. Conforme al mandato encomendado por el Consejo de Seguridad, la UNAMA seguirá desempeñando un papel importante en la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán. Para ello, la Misión coordinará y facilitará una mayor cooperación y coherencia en la prestación de asistencia humanitaria y la coordinación de los recursos financieros para las actividades humanitarias de apoyo a las necesidades humanas básicas y al desarrollo, en consonancia con el marco de planificación estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas; coordinará con los donantes y otras partes interesadas las iniciativas destinadas a reducir los riesgos y aumentar la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en el uso de la ayuda; dará apoyo a los esfuerzos, entre ellos la prestación de servicios esenciales, encaminados a crear condiciones que favorezcan la autosuficiencia y la estabilidad de la población afgana; proporcionará servicios de enlace y buenos oficios para promover el diálogo entre las partes interesadas afganas, la región y la comunidad internacional con el fin de impulsar una gobernanza inclusiva, representativa, participativa y receptiva, en especial para las mujeres y las niñas, y prestará asesoramiento sobre los mecanismos consultivos nacionales y locales de carácter inclusivo, las medidas de fomento de la confianza y la gestión de los conflictos y la reconciliación; fomentará la gobernanza responsable y el estado de derecho; colaborará con todas las partes interesadas para promover y proteger los derechos humanos; prestará apoyo a la cooperación regional; y facilitará ayuda, en el marco del mandato de la Misión, a los mecanismos existentes para mejorar la situación general de la seguridad en el Afganistán.

Programa de trabajo

Objetivo

3. El objetivo al que contribuye la Misión es crear las condiciones necesarias para la paz y la estabilidad, sentando las bases para lograr un Gobierno inclusivo y representativo, unas instituciones que funcionen y rindan cuentas y una vía coherente y sostenible hacia las condiciones económicas y sociales que hagan posible la autosuficiencia.

Estrategia

4. Para contribuir al objetivo, la Misión:
 - a) Coordinará a los donantes y las organizaciones internacionales, así como a los asociados para el desarrollo y la ayuda humanitaria, para atender las necesidades humanitarias y las necesidades humanas básicas de los afganos vulnerables. Apoyará la movilización de recursos para poder llevar a cabo actividades humanitarias, la prestación de servicios esenciales y la preservación de los sistemas comunitarios destinada a restablecer los medios de subsistencia y el sector privado y favorecer la recuperación económica. La UNAMA seguirá interactuando con las autoridades *de facto* y otras partes interesadas para facilitar el apoyo de las Naciones

Unidas a la respuesta de emergencia y la recuperación ante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y con el Banco Mundial, las instituciones financieras internacionales y otros asociados a nivel nacional e internacional en relación con la recuperación socioeconómica de los efectos de la pandemia y la crisis económica;

- b) Promoverá una gobernanza inclusiva y responsable en el Afganistán, en coordinación con la comunidad internacional y en apoyo de las necesidades y prioridades del pueblo afgano. También facilitará la cooperación entre las autoridades *de facto*, la sociedad civil, los medios de comunicación, las comunidades y otras partes interesadas en cuestiones de gobernanza y de política. Seguirá prestando apoyo a la participación de las mujeres y las minorías en la gobernanza, el sector privado, la sociedad civil, los medios de comunicación y las esferas socioeconómicas. Además, las Naciones Unidas y los asociados internacionales vigilarán los acontecimientos que guarden relación con el estado de derecho e informarán al respecto, en consonancia con el marco de planificación estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas (anteriormente el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán), y realizarán análisis relativos a la economía política, incluidos los que permitan comprender mejor la economía ilícita. La Misión proporcionará apoyo técnico a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, a los asociados humanitarios, a la sociedad civil, a los medios de comunicación, a las comunidades y, si se autoriza, a las instituciones homólogas de la administración *de facto* en el cumplimiento de las sanciones, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que abarcan las cláusulas relativas a la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación de la lucha contra el terrorismo;
- c) Asesorará a las partes interesadas y promoverá el respeto de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la protección de los civiles y su derecho a la vida y la integridad física, así como sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. También proseguirá su labor en relación con los niños afectados por los conflictos armados; los derechos de las mujeres y las niñas; el trato dispensado a las minorías y las personas privadas de libertad, en particular mediante la prevención de la tortura y los malos tratos; y la protección de los defensores de los derechos humanos y del espacio cívico. Además, la Misión incorporará la perspectiva de género como cuestión transversal en la ejecución de su mandato. La Misión impulsará y promoverá la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la participación, la implicación y el liderazgo de las mujeres en la vida pública y en todos los niveles y etapas de los procesos de adopción de decisiones. La Misión colaborará con el equipo de las Naciones Unidas en el país para promover la protección y el ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas y la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad;
- d) Apoyará la paz y la estabilidad en el Afganistán mediante consultas y utilizando su poder de convocatoria para entablar diálogos con responsables políticos de alto nivel de las autoridades decisorias, personalidades de la sociedad y agrupaciones de la sociedad civil, incluidas las de mujeres, tanto a nivel nacional como provincial. Utilizará los mecanismos existentes para impulsar la cooperación regional en materia de desarrollo económico y seguridad, que a su vez pueden ayudar a fomentar un entorno regional conducente a la paz. Además, propondrá y apoyará enfoques regionales para cuestiones como el retorno y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos, la lucha contra las drogas ilícitas y su tráfico y la reducción de la economía ilegal y sus efectos;
- e) Intensificará su labor sobre el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, colaborando con las autoridades *de facto*, la sociedad civil y los medios de comunicación para favorecer el paso de la sociedad de una situación de conflicto a otra de paz y sentando las bases para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 se implementen a nivel local. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) garantizará la coherencia del enfoque de las Naciones Unidas en materia de programación de las necesidades básicas y

humanitarias y promoverá su armonización con las necesidades y prioridades del pueblo afgano. La Misión mejorará los mecanismos de aplicación, seguimiento y presentación de informes sobre asistencia de las necesidades básicas y humanitaria que se presta en el Afganistán a través del marco de planificación estratégica, en colaboración con las autoridades *de facto*, la sociedad civil, los asociados humanitarios, los medios de comunicación y los asociados internacionales. La UNAMA también colaborará con todas las partes interesadas pertinentes para diseñar una nueva estructura de la ayuda para el Afganistán y darle apoyo y para mejorar las modalidades de vigilancia y mitigación de riesgos, al tiempo que se perfeccionan los enfoques de diligencia debida en cumplimiento de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad.

5. Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, la Misión ha transversalizado las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19, entre otros, un aumento considerable del uso de espacios de trabajo virtuales dedicados a reuniones y capacitación, y la divulgación inversa por parte de las oficinas sobre el terreno, invitando a interlocutores de diferentes provincias o distritos a asistir a actos en los recintos de la UNAMA u otros lugares seleccionados. Sin embargo, la utilización de la tecnología con interlocutores externos constituye un reto, dada la inestabilidad del suministro eléctrico y de las conexiones a Internet en todo el país y la excesiva dependencia de este enfoque en las actividades de divulgación que realiza la Misión con los grupos marginados y los que viven en zonas remotas. La divulgación inversa también hace difícil que la UNAMA mantenga un conocimiento de la situación exhaustivo y fiable y relaciones basadas en la confianza.
6. Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
 - a) Una mejora de la representatividad de las entidades de gobierno, en particular mediante mecanismos consultivos inclusivos;
 - b) Un aumento progresivo del cumplimiento por todas las partes de las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, acompañado de la rendición de cuentas en relación con los abusos y violaciones de los derechos humanos;
 - c) Inicio de un diálogo político estructurado con las autoridades *de facto*, otras partes interesadas nacionales y la comunidad internacional para mejorar la situación de los afganos en todo el país y fomentar la confianza entre la comunidad internacional y las autoridades *de facto*;
 - d) Presentación continua de informes precisos a la comunidad internacional sobre la evolución de la situación en el Afganistán;
 - e) Apoyo sostenido a nivel local, regional e internacional para satisfacer las necesidades humanas básicas y humanitarias y para crear un entorno que conduzca a una gobernanza inclusiva, transparente y responsable en el Afganistán.

Factores externos para 2023

7. Con respecto a los factores externos, el plan general para 2022 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
 - a) La situación en el Afganistán seguirá siendo precaria, con continuas incertidumbres de índole política, de seguridad, jurídica, socioeconómica y humanitaria;
 - b) La falta de legitimidad internacional y, hasta cierto punto, nacional de las autoridades *de facto*, la discrepancia entre su ideología y las normas y estándares internacionales y la falta de recursos nacionales y de capacidad para gobernar supondrán un reto importante para conciliar

- los diversos intereses de las partes interesadas nacionales, regionales e internacionales sobre el futuro del Afganistán;
- c) La situación de la seguridad seguirá siendo incierta, con la posibilidad de que aumenten las actividades y los atentados del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán contra las autoridades *de facto*, de que surjan tensiones entre los talibanes o de que aparezcan nuevas fuerzas de resistencia antitalibán, lo cual tendrá repercusiones con respecto a las condiciones de acceso de la Misión y de los agentes humanitarios y de desarrollo;
 - d) Las amenazas duraderas, como el terrorismo, la delincuencia organizada, el tráfico ilícito, especialmente de estupefacientes, así como la competencia por los recursos, seguirán estando presentes, y surgirán nuevas amenazas derivadas de cuestiones como los derechos sobre la tierra, los derechos de las minorías, el éxodo de refugiados, el desempleo y los efectos de la cambiante dinámica regional;
 - e) El impacto del régimen de sanciones y la limitada capacidad de gobierno de las autoridades *de facto* a la hora de estabilizar la economía seguirán teniendo consecuencias negativas sobre la economía y el desarrollo humano, y la reanudación de la financiación del desarrollo dependerá de que las autoridades *de facto* se atengan a las normas internacionales, especialmente en lo que se refiere a la protección de los derechos humanos, en particular de las mujeres y las niñas, la justicia, el acceso a los servicios básicos, la libertad de los medios de comunicación, y el espacio cívico y la gobernanza inclusiva;
 - f) Se espera que las Naciones Unidas asuman un papel cada vez más importante en la prestación de asistencia humanitaria y el apoyo a la recuperación, centrándose en satisfacer las necesidades humanas básicas mediante el mantenimiento de los servicios esenciales y la preservación de los sistemas comunitarios;
 - g) La capacidad de la Misión y las condiciones que requiere para llevar a cabo sus operaciones (por ejemplo, en lo que se refiere a la seguridad, las operaciones regulares de desplazamiento, incluidos los arreglos sobre gestión de aeropuertos, el apoyo médico y logístico en situaciones extremas y las necesidades de liquidez) seguirán viéndose afectadas por la incierta situación de la seguridad y por la falta de instalaciones aeroportuarias fiables.
8. Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y las solicitudes de los Estados Miembros, en el proyecto de plan del programa para 2023 se siguen incorporando las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y adaptaciones efectuados en el programa debido a la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.
 9. La Misión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el marco de sus relaciones con las autoridades *de facto* y con los interesados políticos, la UNAMA promoverá la incorporación de la perspectiva de género en los programas y estructuras destinados a fortalecer la representación de mujeres. La Misión prestará apoyo a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1325 \(2000\)](#) y [2242 \(2015\)](#), en particular en materia de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas y con respecto a sus derechos humanos. La UNAMA seguirá impulsando la participación plena y significativa de las mujeres en los procesos políticos a nivel local, nacional e internacional.
 10. Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Misión elaborará una estrategia encaminada a reforzar una cultura institucional que respete los derechos humanos y respalde la inclusión de las personas con discapacidad, promover la inclusión de la discapacidad en la planificación y la gestión estratégicas, la gestión de los conocimientos y la información y el desarrollo de las perspectivas de carrera del personal y corregir los obstáculos que dificultan la accesibilidad en el lugar de trabajo y en el desempeño de las funciones.

11. La Misión coopera con otras organizaciones de las Naciones Unidas y con entidades internacionales y regionales, entre ellas el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, a fin de aportar buenos oficios y asesoramiento pericial con respecto a las medidas de fomento de la confianza en la región que contribuyan a la estabilidad en el Afganistán. También propiciará un diálogo constructivo entre las partes interesadas pertinentes del Afganistán, los agentes regionales y la comunidad internacional, centrado en el bienestar y los derechos del pueblo afgano, entre otros medios, aumentando el comercio y la conectividad del Afganistán con el resto de la región.
12. Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la UNAMA colabora con organismos, fondos y programas a través del enfoque “Una ONU” para fortalecer el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. La estrecha colaboración entre la UNAMA y el equipo de las Naciones Unidas en el país abarcará esferas relacionadas con la gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y el género, y se centrará en las cuestiones políticas y los buenos oficios. Dado el contexto que se ha producido en el Afganistán, la labor de la Misión también dará apoyo a la prestación de la ayuda humanitaria y satisfará las necesidades humanas básicas mediante el restablecimiento de los servicios esenciales, los medios de subsistencia y los sistemas comunitarios. La Misión se encargará de coordinar un enfoque global de la gestión del riesgo para evitar el desvío de la ayuda, guiado por el marco de planificación estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas y con el fin de sentar las bases para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local una vez que se reanude la cooperación para el desarrollo.

Actividades de evaluación

13. Las siguientes evaluaciones realizadas en 2021 han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2023:
 - a) Autoevaluación de la implementación de modalidades de trabajo alternativas;
 - b) Evaluación realizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la situación de las mujeres y la paz y la seguridad en las misiones sobre el terreno (elecciones y transiciones políticas).
14. Los resultados y las enseñanzas de esas evaluaciones se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023. Por ejemplo, la UNAMA ha tenido en cuenta las distintas opciones de modalidades de trabajo en curso empleadas durante la pandemia de COVID-19 y ante la situación de la seguridad en el Afganistán, así como la necesidad de conciliar los requisitos de ejecución de su mandato con la salud, el bienestar y la seguridad del personal. Para ello, la UNAMA ha conservado los servicios médicos mejorados en la Misión. La UNAMA examinará su estrategia específica, en consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de promover la participación y la representación de las mujeres en la vida política, y, de forma más amplia, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con objeto de adaptarla al contexto actual.
15. Está previsto realizar la siguiente evaluación en 2023: auditoría de la preparación en materia de ciberseguridad y de las funciones integradas de conducta y disciplina en la Oficina de Kuwait Consolidada.

Ejecución del programa en 2021

Diálogo iniciado por la Misión con las autoridades *de facto*

16. Tras décadas de conflicto, en 2021 los afganos vieron por fin un rayo de esperanza para alcanzar la paz, después de que se iniciaran las negociaciones de paz en septiembre de 2020, complementadas con la intensificación de los contactos entre las partes en conflicto y otras partes interesadas para lograr una solución negociada.

17. Sin embargo, las esperanzas de llegar a un acuerdo de paz amplio se desvanecieron cuando en abril los efectivos internacionales residuales en el Afganistán comenzaron a retirarse y los talibanes intensificaron su campaña militar, lo que provocó la rápida caída de los distritos y las capitales de provincia a partir de mayo y terminó con la desintegración del Gobierno y la toma de control sobre el país por los talibanes como autoridades *de facto* el 15 de agosto. El Afganistán se enfrentaba a múltiples crisis: una situación cada vez más grave de emergencia humanitaria, una enorme contracción económica y la paralización de los sistemas bancario y financiero. Las autoridades *de facto* formaron un “gabinete provisional” compuesto exclusivamente por hombres y anunciaron nombramientos en las estructuras de seguridad y gobierno a nivel nacional y subnacional. En las nuevas estructuras de gobierno de las autoridades *de facto* no quedó reflejada la diversidad étnica, política y geográfica del país. Los talibanes también intentaron resolver sus problemas de coherencia interna.
18. La situación de la seguridad en el Afganistán tras la toma del poder por los talibanes siguió siendo sumamente inestable. Si bien la intensidad general del conflicto disminuyó significativamente, al igual que el número de bajas civiles, la UNAMA recibió denuncias creíbles de asesinatos selectivos y otras represalias contra antiguos miembros del Gobierno y de las fuerzas de seguridad, a pesar de que las autoridades *de facto* habían asegurado que concederían amnistías generales. El sistema social y económico del Afganistán estuvo a punto de colapsar al producirse el desmoronamiento de los servicios sociales, debido en gran parte a la suspensión de los flujos de ayuda no humanitaria y a las amplias restricciones impuestas por las autoridades *de facto* sobre los derechos y las libertades de las mujeres y las niñas. La crisis económica se vio aún más agudizada por las sanciones financieras, que sumieron a muchos más millones de personas en la pobreza y el hambre, generaron una nueva ola migratoria desde el Afganistán e impulsaron la economía ilícita. Unidas a un aumento de la violencia y los desplazamientos, una serie de catástrofes naturales, la grave sequía, las inundaciones y la tercera ola de la pandemia de COVID 19 pusieron a casi la mitad de la población del Afganistán en situación de extrema necesidad de ayuda humanitaria.
19. En el marco de su mandato vigente, la UNAMA puso en marcha un diálogo con las autoridades *de facto* para defender los derechos y el bienestar del pueblo afgano, al tiempo que buscaba medidas concretas para entablar relaciones constructivas con los vecinos del Afganistán y la comunidad internacional a fin de evitar que se perdiera la mayor parte de los progresos alcanzados durante los 20 años anteriores, como la participación de las mujeres en la vida pública y su disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el acceso ininterrumpido de las niñas a la educación, la creación de una administración inclusiva en la que se viera reflejada la diversidad del pueblo afgano, la mejora del acceso a la ayuda humanitaria y a los servicios básicos y la adopción de medidas firmes para luchar contra el terrorismo.
20. Para ello, la UNAMA mantuvo sus interacciones con los agentes políticos y de la sociedad civil, entre otras cosas, facilitando el diálogo con las autoridades *de facto* para fomentar y crear un consenso sobre la gobernanza subnacional, la inclusión, el espacio cívico y los derechos fundamentales. La Misión también siguió tratando de que los actores internacionales y regionales mantuvieran una posición unificada y transmitieran un mismo mensaje a las autoridades *de facto* sobre cuestiones de importancia crítica para los afganos. En este sentido, se abogó intensamente por que se adaptasen las normas y las condiciones impuestas en virtud del régimen de sanciones para que se pudiesen llevar a cabo operaciones de ayuda humanitaria y de atención a las necesidades humanas básicas, y se hicieron llamamientos para intensificar el apoyo de los donantes. La Misión se centró en fomentar la confianza entre todos los agentes en aras del objetivo general de mejorar la vida de los afganos mediante la promoción de una estabilidad basada en los derechos, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la plena protección de sus derechos.
21. Al tiempo que se mantenía la ejecución de actividades y programas críticos en respuesta a la pandemia de COVID-19 y la cambiante situación política, se siguieron aplicando modalidades de trabajo alternativas. Después de que los talibanes tomaran el poder en agosto, las Naciones Unidas redujeron temporalmente su presencia mediante el teletrabajo, las reubicaciones y la evacuación temporal de la mayor parte del personal de contratación internacional a Almaty (Kazajstán), a fin de

que pudieran seguir desempeñando sus funciones a distancia. También se aprobó la evacuación de parte del personal de contratación nacional basada en la evaluación de la gestión de riesgos para la seguridad personal. La UNAMA y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas fueron aumentando gradualmente la cantidad de personal internacional presente en el lugar de destino y de personal nacional que acudía a trabajar, sobre la base de exámenes periódicos basados en la situación de la seguridad imperante y los posibles cambios en el número de casos de COVID-19. A finales de 2021, las modalidades de trabajo alternativas habían cesado, y se esperaba que todo el personal nacional e internacional que trabajaba a distancia fuera del Afganistán se reincorporara a sus puestos de trabajo.

22. El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
El aumento de la confianza entre las partes en el conflicto (es decir, el Gobierno y los talibanes) da lugar a negociaciones oficiales sobre el futuro político del Afganistán	Inicio de las negociaciones de paz del Afganistán entre las partes, tras el acuerdo y la declaración conjunta de febrero de 2020, incluida la aplicación de medidas de fomento de la confianza	Tras la ruptura de las negociaciones de paz y la toma del poder por los talibanes como nuevas autoridades <i>de facto</i> , la UNAMA inició un diálogo en busca de medidas concretas que permitiera establecer relaciones constructivas con los vecinos del Afganistán y la comunidad internacional en apoyo del pueblo afgano para promover la paz, la estabilidad y la autosuficiencia

Impacto de la pandemia

23. La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 afectó a la ejecución de los mandatos, en particular en los siguientes ámbitos: a) la realización de la mayor parte de las actividades de ejecución del mandato tanto en el cuartel general de la misión como en las oficinas sobre el terreno, para las que la Misión siguió llevando a cabo la mayor parte de sus actividades sobre el terreno por medio de la divulgación inversa, invitando a interlocutores de diferentes provincias o distritos a asistir a actos en los recintos de la UNAMA o en otros lugares seleccionados; b) la realización de encuentros internos de la Misión, para los que se utilizaron espacios de trabajo virtuales a fin de celebrar reuniones y actividades de capacitación; c) el aplazamiento de algunos seminarios presenciales, talleres, actividades de capacitación y misiones de supervisión y asesoramiento técnico y de actos que no pudieron realizarse por otros medios o en línea; y d) el mantenimiento de modalidades de trabajo alternativas en la ejecución de programas y actividades de importancia crítica. Gran parte de las actividades presenciales de vigilancia, verificación y defensa de los derechos humanos tuvieron que realizarse por teléfono. No se llevó a cabo la labor presencial de creación de capacidad en materia de derechos humanos con los asociados gubernamentales y no gubernamentales ni con la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, en particular 24 sesiones previstas de capacitación sobre la protección de los civiles, los derechos de la mujer, la eliminación de la violencia contra la mujer, los niños y los conflictos armados, los derechos humanos de los detenidos en relación con los conflictos, y la paz, la sociedad civil y los derechos humanos, lo que dio lugar a una mejora más lenta de las medidas de mitigación. La consulta estratégica anual de 2021 con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tuvo lugar de forma virtual.

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: estabilidad basada en los derechos en el Afganistán

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

24. La Misión no cumplió la meta prevista para 2021 de seguir realizando progresos para lograr un acuerdo global de paz y el cese de las hostilidades, con lo que se habrían creado condiciones que permitieran un mayor desarrollo económico y humano, dado que la toma del poder por los talibanes en agosto de 2021 puso fin a las perspectivas de un proceso de paz.
25. La labor de la Misión y su decisión de “permanecer y cumplir” después de la toma del poder por los talibanes en agosto de 2021 permitió suministrar asistencia humanitaria y entablar diálogos sobre la seguridad del personal y las instalaciones de las Naciones Unidas, la inclusión política, la gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho y otras cuestiones comprendidas en los parámetros establecidos por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 2593 (2021) y 2596 (2021).
26. En 2023, la Misión seguirá colaborando con las autoridades *de facto* en relación con varias prioridades generales, a saber: una gobernanza más integradora; la prestación de asistencia de forma que se atiendan las necesidades humanas básicas; la participación de todas las partes interesadas en la promoción y protección de los derechos humanos; la ayuda para dar forma a un diálogo político estructurado entre las partes interesadas afganas, incluidas las autoridades *de facto* y la comunidad internacional, que fomente la confianza entre todos los agentes en aras del objetivo general de mejorar la vida de los afganos mediante la promoción de una estabilidad basada en los derechos; y el empoderamiento de las mujeres y las niñas y la plena protección de sus derechos.
27. Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes: una mejor representación de las entidades gobernantes, en particular a través de mecanismos consultivos, tanto nacionales como subnacionales, sin discriminación alguna por razón de género, religión o etnia; un mayor cumplimiento por parte de los agentes políticos pertinentes y partes interesadas afganos, incluidas las autoridades competentes, de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario, rindiendo cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos; el inicio de un diálogo político estructurado con las autoridades *de facto*, otras partes interesadas nacionales y la comunidad internacional para mejorar la situación de los afganos en todo el país y fomentar la confianza entre la comunidad internacional y las autoridades *de facto*; una presentación continua de informes precisos a la comunidad internacional sobre la evolución de la situación en el Afganistán; apoyo sostenido a nivel local, regional e internacional para satisfacer las necesidades humanas básicas y humanitarias; y un entorno más propicio para una gobernanza inclusiva, transparente y que rinda cuentas en el Afganistán.
28. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 2).

Cuadro 2
Medida de la ejecución

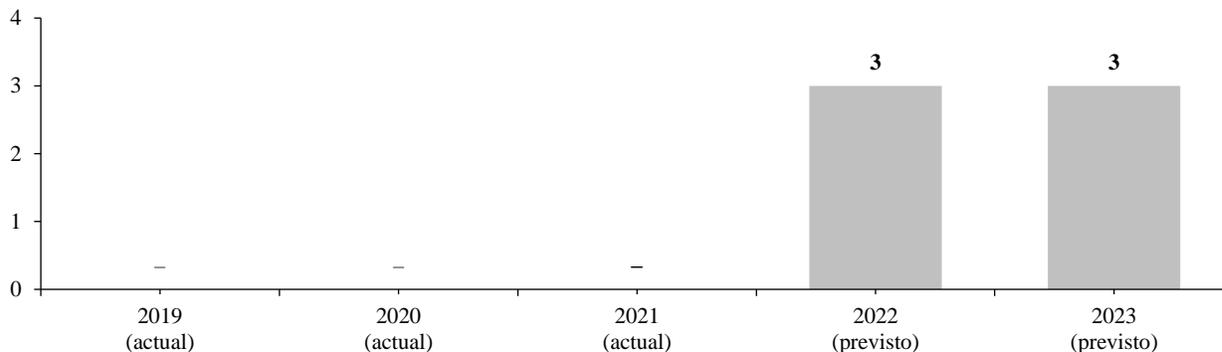
2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	<p>Contactos ad hoc entre las autoridades <i>de facto</i> y la comunidad internacional</p> <p>Inyección de efectivo de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria, en coordinación con el Banco Central del Afganistán y otros asociados</p> <p>Creación de un fondo fiduciario especial para el Afganistán que gestione los fondos de los donantes para los programas conjuntos de las Naciones Unidas destinados a satisfacer las necesidades humanas básicas</p>	<p>Gestiones para integrar a figuras no talibanes y de diferentes grupos étnicos y regiones geográficas como ministros y viceministros y otros puestos clave</p> <p>Celebración de una asamblea (<i>jirga</i>) con un grupo representativo de las partes interesadas afganas</p> <p>Contactos más regulares entre las autoridades <i>de facto</i> y la comunidad internacional</p> <p>Inyección periódica de efectivo de las Naciones Unidas para la asistencia humanitaria, en coordinación con el Banco Central del Afganistán y otros asociados</p> <p>Puesta en marcha de un marco transitorio de colaboración en todo el sistema para satisfacer las necesidades humanas básicas</p>	<p>Gestiones para integrar a figuras no talibanes y de diferentes grupos étnicos y regiones geográficas como ministros y viceministros y otros puestos clave</p> <p>Establecimiento de más mecanismos periódicos a nivel nacional y subnacional que promuevan una gobernanza inclusiva, participativa y receptiva</p> <p>Inicio de un diálogo político estructurado para el fomento de la confianza entre las partes interesadas afganas y la comunidad internacional</p> <p>Mejora de la funcionalidad del Banco Central del Afganistán</p> <p>Aprobación de un marco revisado de planificación estratégica de las Naciones Unidas (anteriormente, el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán)</p>

Resultado 2: garantizar los derechos para todos**Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023**

29. La labor de la Misión contribuyó a proteger a los civiles durante el conflicto. El abrupto fin de las hostilidades armadas el 15 de agosto de 2021 y la toma del poder por los talibanes propiciaron una reducción considerable de los daños a la población civil, mayor que la meta prevista para 2021 de reducir en un 16 % el número de bajas civiles. Antes de agosto, la labor de supervisión y presentación de informes de la Misión sobre el impacto del conflicto en los civiles y la promoción de medidas de mitigación con las partes en el conflicto habían ayudado a reducir los daños a los civiles. Mediante un asesoramiento técnico basado en su labor de vigilancia, la UNAMA también prestó apoyo a las iniciativas del Estado para garantizar los derechos de todos los afganos en relación con: el mantenimiento del espacio cívico; la protección de las mujeres, los niños, las personas privadas de libertad, los defensores de los derechos humanos, los trabajadores de los medios de comunicación y los periodistas y otros grupos vulnerables, como las personas con discapacidad y las minorías; y el acceso equitativo a los servicios, incluidos los servicios prestados a las víctimas de los conflictos. A partir de agosto, la labor de la Misión en materia de vigilancia de los derechos humanos y presentación de informes al respecto siguió centrándose en los mismos ámbitos, pero más específicamente en las interacciones con las autoridades *de facto*, a fin de establecer una relación y mantener deliberaciones sobre las normas mínimas aplicables relativas a los derechos humanos, habida cuenta de su actuación y comportamiento a medida que asumían el control del país.
30. En 2023, la labor de la Misión de vigilancia, presentación de informes y promoción en materia de derechos humanos continuará, pero a partir de una base modificada, habida cuenta del cambio en el contexto operacional desde el 15 de agosto de 2021 y su repercusión en la situación de los derechos humanos. Dicha labor comprenderá la interacción con todas las partes interesadas a nivel nacional y subnacional, incluidas las autoridades *de facto*, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales internacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en la protección y promoción de los derechos humanos de todos los afganos. Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría el cumplimiento progresivo por las autoridades *de facto* de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario, incluida la aplicación de las recomendaciones formuladas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas en relación con el Afganistán y su nuevo contexto. Lo anterior se mediría por la reducción del número de asesinatos de antiguos miembros del Gobierno y del personal de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa del Afganistán; la disminución del reclutamiento y la utilización de niños y del número de bajas infantiles causadas por los restos explosivos de guerra y las municiones sin detonar, mediante el refuerzo de las medidas de protección de los niños; el acceso progresivo y sin restricciones a las prisiones y centros de detención, y el cumplimiento de las normas mínimas internacionales para el tratamiento de las personas presas y detenidas; la reducción del número de casos de acoso, amenazas e intimidación contra los defensores de los derechos humanos y los trabajadores de los medios de comunicación; el cese de la regresión respecto de los derechos de las mujeres, y un mayor acceso de las mujeres y las niñas a la justicia por violaciones de sus derechos, incluida la violencia sexual y de género; la realización progresiva de los derechos económicos, sociales y culturales de los afganos, centrándose en el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y a los servicios de atención sanitaria, teniendo en cuenta los retrocesos posteriores al 15 de agosto de 2021; y los progresos alcanzados en el acceso de los afganos a la justicia en asuntos penales y civiles.
31. El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura I).

Figura I
Medida de la ejecución: reducción interanual de las bajas infantiles causadas por restos explosivos de guerra y municiones sin detonar

(Porcentaje)



Resultado 3: promoción de la autosuficiencia económica y social

Proyecto de plan del programa para 2023

32. La sostenibilidad económica constituye un problema de primer orden para el Afganistán, debido en gran parte a su dependencia de la ayuda exterior y a la falta de una producción nacional bien consolidada. En consecuencia, el país es especialmente vulnerable a las perturbaciones económicas derivadas de la disminución de la financiación de los donantes provocada por las actuales sanciones impuestas a elementos de las autoridades *de facto* y por el impacto económico global de la pandemia de COVID-19. La Misión mantuvo interacciones proactivas con las partes interesadas de los sectores financiero y bancario, incluidos los agentes del sector privado del Afganistán, encaminadas a atender las necesidades urgentes de la economía afgana, entre ellas, los desajustes del sistema de pagos y del sector financiero. En cumplimiento del régimen de sanciones y de las licencias generales, la Misión también facilitó socorro socioeconómico mediante el envío de efectivo con fines humanitarios al Afganistán. La Misión también está trabajando con las partes interesadas locales, regionales e internacionales para ofrecer soluciones a corto y medio plazo mediante la creación de un servicio de intercambio humanitario que permita superar los principales obstáculos derivados de las sanciones a la hora de realizar transacciones seguras. Con el fin de lograr una solución más estable y sostenible, las Naciones Unidas también están colaborando estrechamente con organizaciones del sector privado en varios programas conjuntos en los que se ofrece efectivo a cambio de trabajo, se generan medios de subsistencia y se llevan a cabo iniciativas de recuperación y apoyo a empresas sociales y comerciales, en particular prestando asistencia a proyectos dirigidos por mujeres o centrados en ellas. Paralelamente, la UNAMA sigue brindando ayuda al Afganistán para movilizar asistencia civil internacional y aplicar marcos de desarrollo y de rendición de cuentas destinados a facilitar un apoyo continuado de los donantes.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

33. La enseñanza que extrajo la Misión fue que era necesario aprovechar su poder de convocatoria y sus conocimientos técnicos para conseguir la participación de las autoridades *de facto* tras la toma del poder por los talibanes en agosto de 2021 y para coordinar las prioridades y los flujos de financiación de la comunidad de donantes con el equipo de las Naciones Unidas en el país. Esto contribuyó a que se celebraran consultas sustantivas y constructivas entre los donantes, los agentes regionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Al aplicar la enseñanza, la Misión seguirá prestando apoyo al equipo de las Naciones Unidas en el país para que pueda colaborar con las autoridades *de facto* y los asociados internacionales en la institucionalización de mecanismos verificables de presentación de informes para la rendición de cuentas del marco de planificación estratégica de todo el sistema de las Naciones Unidas (anteriormente, el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones

Unidas para el Afganistán). Se espera que esta labor contribuya al objetivo, como demostraría la puesta en marcha de una nueva estructura de la ayuda para el Afganistán que incluyera corrientes de financiación existentes y emergentes y de sistemas y mecanismos conjuntos de supervisión, incluidas reuniones de alto nivel con ministros y altos funcionarios, organizadas al amparo de la dirección general de la Misión, en las que se abordarían cuestiones de ejecución, coordinación, vigilancia de los riesgos, mitigación y presentación de informes en el marco de la nueva estructura de la ayuda.

34. El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 3).

Cuadro 3
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Desarrollo ulterior de diez programas nacionales prioritarios en forma de planes de acción detallados y cálculo de los costos a modo de preparación para su ejecución	Desarrollo del Marco Nacional de Paz y Desarrollo del Afganistán II mediante cinco programas nacionales prioritarios adicionales	Ejecución de los programas nacionales prioritarios existentes al término del establecimiento de prioridades, secuenciando y poniendo en marcha la preparación de nuevos programas	Puesta en marcha y finalización de un sistema de seguimiento y un marco de resultados para el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán a través de la nueva estructura de la ayuda para el país	Aplicación del marco estratégico de planificación de todo el sistema de las Naciones Unidas y de la nueva estructura de ayuda para el Afganistán, incluida la financiación multilateral para los organismos de las Naciones Unidas

Entregables

35. En el cuadro 4 se enumeran todos los entregables de la Misión.

Cuadro 4
Entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Entregables	2020 (reales)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	4	4	4	4
1. Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de reuniones de tres horas)	4	4	4	4
2. Sesiones del Consejo de Seguridad	4	4	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	61	220	48	48
3. Sesiones de debate, toma de conciencia y sensibilización con las partes interesadas en materia de derechos humanos, incluidas las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos, sobre las normas de derechos humanos, cuando proceda	61	220	48	48
Materiales técnicos (número de materiales)	7	7	1	1
4. Informes temáticos o especiales relacionados con los derechos humanos	7	7	1	1

Entregables	2020 (reales)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
-------------	------------------	------------------	---------------------	---------------------

C. Entregables sustantivos

Buenos oficios: Buenos oficios ante las autoridades *de facto*, los partidos políticos, la sociedad civil y los países de la región en apoyo de procesos gubernamentales inclusivos y representativos, la paz y estabilidad a nivel nacional, subnacional y local y el acceso a los servicios básicos y humanitarios; buenos oficios mediante el apoyo al diálogo y a las medidas de fomento de la confianza entre las autoridades *de facto* y otras partes interesadas para fomentar y crear consenso sobre la gobernanza subnacional, la inclusión, el espacio cívico y los derechos y libertades fundamentales; buenos oficios para mejorar la cooperación regional en cuestiones de seguridad y política, desarrollo económico, gestión de desastres y contactos interpersonales; y buenos **oficios** para brindar una respuesta internacional coordinada al Afganistán.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: Actividades de divulgación ante afganos, líderes de opinión, medios de comunicación, la sociedad civil y otros agentes de cambio para apoyar la ejecución del mandato de la Misión.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: Conferencias de prensa, declaraciones, avisos, documentos de antecedentes, entrevistas y otras interacciones con los medios de comunicación relacionados con los objetivos de la Misión.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: Difusión de la labor encomendada a la Misión a través del sitio web de la Misión y de sus cuentas en los medios sociales.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

1. Total de recursos necesarios

Recursos necesarios (presupuesto ordinario)

Cuadro 5

Recursos financieros

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2021	2022	2022	2023	Diferencia	
	Gasto	Consignación	Requisito revisado propuesto	Total de recursos necesarios	No recurrentes	2023 respecto a 2022 Aumento/ (disminución)
	(2)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)
Gastos de personal militar y de policía	(3,9)	–	24,6	24,6	–	–
Gastos de personal civil	99 093,5	44,9	89 557,9	94 502,2	–	4 944,3
Gastos operacionales	37 580,3	–	44 027,4	39 083,1	–	(4 944,3)
Total (deducidas las contribuciones del personal)	136 669,9	44,9	133 609,9	133 609,9	–	–

36. Para 2022, la Asamblea General aprobó, en su resolución [76/246](#), una autorización para contraer compromisos de gastos por 10 meses y solicitó que se presentara un proyecto de presupuesto revisado para 2022 después de que el mandato de la Misión se prorrogara a principios de 2022. Dado que la Asamblea aún no ha examinado el proyecto de presupuesto revisado para 2022 ni ha aprobado una consignación para la UNAMA para 2022, en el presente informe no se prevé ninguna consignación para 2022, salvo una suma de 44.900 dólares, que es la parte de los recursos adicionales consignados para todas las entidades del presupuesto ordinario correspondiente a la UNAMA en el contexto de las decisiones y recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional, aprobado por la Asamblea en su resolución [76/246](#) (secc. XIV).

37. De conformidad con la práctica habitual en lo que respecta a la presentación de informes presupuestarios, la base de referencia para comparar un proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio presupuestario siguiente sería normalmente la consignación para el ejercicio en curso. Sin embargo, como se ha explicado anteriormente, la consignación correspondiente a 2022 para la UNAMA todavía no se conocía en el momento de finalizar el presente informe, salvo el importe de 44.900 dólares también explicado anteriormente. A fin de permitir una comparación más directa de los cambios en los recursos en 2023 respecto de 2022, en el presente informe se incluye también el importe de los recursos propuestos que figura en el proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect.3)/Add.9) como referencia adicional, con los correspondientes análisis de las diferencias preparados sobre esa base, teniendo en cuenta al mismo tiempo que la propuesta revisada para 2022 sigue estando sujeta al examen y la aprobación de la Asamblea General.

Cuadro 6
Plazas

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional		Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales ^a	Total de personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Propuestas 2022 ^a	1	2	1	7	28	55	58	5	157	138	1	296	125	674	105	1 200
Propuestas 2023	1	2	1	7	28	55	58	5	157	137	1	295	127	646	105	1 173
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	2	(28)	-	(27)

^a Véase A/76/6 (Sect. 3)/Add.9.

38. Las necesidades de recursos propuestas correspondientes a 2023 para la UNAMA ascienden a 133.609.900 dólares (deducidas las contribuciones del personal) y permitirían sufragar los sueldos y los gastos comunes de personal (94.502.200 dólares) de 1.173 plazas (1 Secretario General Adjunto, 2 Subsecretarios Generales, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 5 P-2, 137 plazas del Servicio Móvil, 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales, 127 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, 646 plazas de contratación local y 105 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas) y 1 plaza de observador militar (24.600 dólares), así como los gastos operacionales por valor de 39.083.100 que se detallan en el cuadro 22. La plantilla propuesta para 2023 incluye 45 plazas que se compartirían con el sistema de coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas, que comprenden el Representante Especial Adjunto del Secretario General para el pilar de desarrollo (Subsecretario General), cuyos gastos se compartirán en un 50 % con la UNAMA y en un 50 % con el sistema de coordinadores residentes, y 44 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local), cuyos gastos se compartirán con los organismos, fondos y programas y de los que la UNAMA cubrirá el 33 %.
39. Las necesidades de recursos propuestas para 2023 son de nivel de mantenimiento en valores reales, frente al proyecto de presupuesto revisado para 2022 (A/76/6 (Sect.3)/Add.9). Sin embargo, hay cambios en las diferentes categorías presupuestarias, cuyo efecto combinado no tiene consecuencias presupuestarias y que incluyen lo siguiente:
- Una disminución de 4.944.300 dólares en concepto de gastos de personal civil, que refleja el efecto neto de:
 - Un aumento de 3.299.300 dólares para el personal de contratación internacional, debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 9 %, frente a la tasa del 14 % aplicada al proyecto de presupuesto revisado para 2022;

- ii) Un aumento de 868.000 dólares para el personal de contratación nacional, debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 4 %, frente a la tasa del 9 % aplicada al proyecto de presupuesto revisado para 2022, tanto para el personal nacional del Cuadro Orgánico como para el de contratación local, y a la creación propuesta de dos plazas de funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico, que se compensan con la supresión propuesta de 28 plazas de contratación local;
 - iii) Un aumento de 777.000 dólares para plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas, debido a la aplicación de una tasa de vacantes más baja, del 10 %, frente a la tasa del 16 % aplicada al proyecto de presupuesto revisado para 2022 y a la previsión de 30 plazas de contratación nacional de los Voluntarios de las Naciones Unidas durante 12 meses en 2023, frente a los 2 meses propuestos en 2022;
- b) Una disminución de 4.944.300 dólares en concepto de gastos operacionales, que refleja el efecto neto de:
- i) Una disminución de 2.302.800 dólares en concepto de instalaciones e infraestructuras, debido principalmente a la reducción de las necesidades de servicios de seguridad, alquiler de locales y servicios de mantenimiento, como consecuencia del cierre y la no renovación del contrato de arrendamiento del complejo Alpha, en Kabul, en julio de 2023. Esta disminución se compensa en parte con el aumento de los costos en concepto de gasolina, aceite y lubricantes, ya que el costo por litro de combustible se ha calculado sobre una media de seis meses durante el período comprendido entre diciembre de 2021 y mayo de 2022, que ha aumentado considerablemente respecto del precio medio por litro de combustible durante el período comprendido entre septiembre de 2021 y febrero de 2022 que se aplicó en el proyecto de presupuesto revisado para 2022;
 - ii) Una disminución de 1.502.200 dólares en concepto de operaciones aéreas, debido a la reducción del costo del seguro por riesgos de guerra por aire, que se compensa en parte con el aumento de los costos de las aeronaves de ala fija y los helicópteros debido al aumento previsto de las horas de vuelo para 2023;
 - iii) Una disminución de 736.000 dólares en concepto de suministros, servicios y equipos de otro tipo, debido a la reducción de las necesidades de honorarios para el envío de efectivo a la zona de la Misión y a la reducción de las necesidades de otros fletes y cargos relacionados como resultado de la menor dependencia de los viajes dentro del Afganistán a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas;
 - iv) Una disminución de 602.400 dólares en concepto de servicios médicos, debido a la supresión de la unidad de cuidados intensivos y a la reducción de las necesidades de adquisición de equipos médicos.

Tasas de vacantes

40. En el cuadro 7 se presentan las tasas de vacantes propuestas para 2023, que tienen en cuenta las tasas promedio más recientes y las tasas de despliegue y de vacantes previstas, la ocupación actual de puestos y los cambios propuestos en la composición de la plantilla.

Cuadro 7

Tasas de vacantes

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Ocupación promedio real 2021</i>	<i>Propuestas 2022^a</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuestas 2023</i>
------------------	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	------------------------

Personal militar y de policía

Observador militar	–	17	100	17
--------------------	---	----	-----	----

<i>Categoría</i>	<i>Ocupación promedio real 2021</i>	<i>Propuestas 2022^a</i>	<i>Real al 30 de abril de 2022</i>	<i>Propuestas 2023</i>
Personal civil				
Personal de contratación internacional	13	14	18	9
Personal de contratación nacional				
Personal nacional del Cuadro Orgánico	9	9	12	4
Contratación local	4	9	9	4
Voluntarios de las Naciones Unidas				
Personal de contratación internacional	15	16	16	10
Personal de contratación nacional	–	40	–	7

^a Véase A/76/6 (Sect. 3)/Add.9.

41. La UNAMA tiene la intención de desalojar el complejo Alpha, que ha acomodado al personal directivo superior de la Misión y a la mayor parte del personal sustantivo con base en Kabul desde el 4 de octubre de 2010. Esta propuesta se ha venido estudiando desde hace varios años, dados los elevados costos de mantenimiento de las instalaciones, cuyo valor total anual es de 3,4 millones de dólares, incluidos los gastos de arrendamiento por valor de 2,4 millones de dólares, que representan el 90 % del monto total del alquiler de locales. El desalojo del recinto no se produjo en períodos anteriores debido a que se temía que pudiera repercutir negativamente en los niveles de compromiso y colaboración entre el personal directivo de la Misión y los interlocutores de la ciudad. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos en 2021 obligó a que se reubicara al personal por motivos de seguridad en el complejo del Centro de Operaciones de las Naciones Unidas en el Afganistán, donde la mayor parte del equipo ha residido y trabajado desde entonces. Con ese arreglo se constató que los beneficios que conllevaba la ubicación conjunta y la integración en el complejo principal de las Naciones Unidas en el Afganistán, que alberga al menos siete organismos, fondos y programas y al resto del personal de la UNAMA con sede en Kabul, superaban las preocupaciones relativas a la separación geográfica que se generaría en consecuencia. La Misión tiene la intención de alquilar un local no residencial más pequeño en la ciudad, que se destinaría a celebrar reuniones, y está trabajando activamente en la búsqueda de dicho local.

2. Necesidades de personal

42. La plantilla propuesta para 2023 refleja una disminución neta de 27 plazas. Los cambios en la plantilla propuesta comprenden la supresión propuesta de 29 plazas (1 del Servicio Móvil y 28 de contratación local), la creación de 2 plazas (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y la reasignación de 1 plaza (contratación local), como se detalla a continuación por dependencia orgánica.
43. En el anexo II del presente informe figuran los organigramas, y en el anexo III, las plazas aprobadas y propuestas por emplazamiento.

Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Cuadro 8

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Dirección de la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																
Propuestas 2022	1	–	–	–	1	1	–	–	3	2	–	5	–	4	–	9
Propuestas 2023	1	–	–	–	1	1	–	–	3	2	–	5	–	4	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Jefe de Gabinete																
Propuestas 2022	–	–	1	–	2	3	3	–	9	1	–	10	9	4	–	23
Propuestas 2023	–	–	1	–	2	3	3	–	9	1	–	10	9	4	–	23
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio de Derechos Humanos																
Propuestas 2022	–	–	–	1	2	4	1	–	8	1	–	9	6	10	–	25
Propuestas 2023	–	–	–	1	2	4	1	–	8	1	–	9	6	10	–	25
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio de Comunicaciones Estratégicas																
Propuestas 2022	–	–	–	1	1	2	1	–	5	1	–	6	4	9	–	19
Propuestas 2023	–	–	–	1	1	2	1	–	5	1	–	6	4	9	–	19
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Dependencia de Asesoramiento sobre Asuntos de Género																
Propuestas 2022	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	–	1	–	3
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	–	1	–	2	–	–	2	–	1	–	3
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Servicio de Asesoramiento sobre Colaboración Estratégica																
Propuestas 2022	–	–	–	1	1	2	2	–	6	–	–	6	2	1	–	9
Propuestas 2023	–	–	–	1	1	2	2	–	6	–	–	6	2	1	–	9
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad																
Propuestas 2022	–	–	–	–	1	1	4	2	8	58	–	66	2	122	6	196
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	1	4	2	8	58	–	66	2	112	6	186
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(10)	–	(10)
Total, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán																
Propuestas 2022	1	–	1	3	9	13	12	2	41	63	–	104	23	151	6	284
Propuestas 2023	1	–	1	3	9	13	12	2	41	63	–	104	23	141	6	274
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(10)	–	(10)

44. La Misión está encabezada por la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán, que proporciona liderazgo estratégico en la labor que llevan a cabo las Naciones Unidas en el país en materia de asuntos políticos, derechos humanos y coordinación de la ayuda humanitaria y para el desarrollo. La Representante Especial también se ocupa de la dirección general de la Misión y supervisa la labor de la Dirección de la Oficina de la Representante Especial y los pilares político y de desarrollo, y vela por el cumplimiento coherente de las prioridades estratégicas de la Misión. Además, la Representante Especial es la Jefa de la Misión y se encarga de la gestión ejecutiva de los recursos y la administración de la Misión.

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 9

Recursos humanos: Oficina de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Plazas	
				Medida	Descripción
Sección de Seguridad	-10	CL	Guardia de Seguridad sobre el Terreno	Supresión	
Total	(10)				

45. Como se refleja en el cuadro 9, para 2023 se propone la supresión de 10 plazas de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (contratación local) en la Sección de Seguridad, como consecuencia del cierre propuesto del complejo Alpha, en Kabul.

Cuadro 10

Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total de personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Propuestas 2022	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Propuestas 2023	-	-	-	1	1	1	1	-	4	-	1	5	-	-	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

46. El Equipo del Afganistán de la División de Asia y el Pacífico del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)) seguirá prestando apoyo a la Misión, lo que incluye brindar apoyo operacional, ayudar a determinar y priorizar los objetivos estratégicos fundamentales en consonancia con el mandato y las necesidades políticas de la Misión y colaborar con los Estados Miembros y otros importantes asociados regionales e internacionales.

**Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)
(pilar político)**

Cuadro 11

Necesidades de personal: Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)

+	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/	Cuadro de Servicios Generales ^a	Total, personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
										Servicio de Seguridad						
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)																
Propuestas 2022	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	-	3	-	7
Propuestas 2023	-	1	-	-	-	1	1	-	3	1	-	4	1	3	-	8
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Servicio de Asuntos Políticos																
Propuestas 2022	-	-	-	1	2	7	4	1	15	-	-	15	8	11	5	39
Propuestas 2023	-	-	-	1	2	7	4	1	15	-	-	15	8	11	5	39
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace en Teherán																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	2	-	4
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	2	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficina de Enlace en Islamabad																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	3	-	5
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	1	3	-	5
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Cooperación Regional																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	3	-	-	1	4
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	-	2	-	3	-	-	3	-	-	1	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección Conjunta de Análisis y Presentación de Informes																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	1	4	-	10
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	2	2	-	5	-	-	5	1	4	-	10
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) (pilar político)																
Propuestas 2022	-	1	-	1	4	12	9	1	28	1	-	29	11	23	6	69
Propuestas 2023	-	1	-	1	4	12	9	1	28	1	-	29	12	23	6	70
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

47. La Representante Especial Adjunto del Secretario General (Asuntos Políticos) asesora a la Representante Especial del Secretario General acerca de cuestiones políticas y de las dinámicas que afectan a la ejecución del mandato de la Misión y gestiona el pilar político. La Representante Especial Adjunta apoya la ejecución del mandato de la UNAMA proporcionando análisis periódicos de la situación política en el país y en la región; manteniendo enlaces con la comunidad internacional, la comunidad diplomática y las organizaciones no gubernamentales en el Afganistán sobre cuestiones políticas; coordinando las prioridades políticas dentro de la Misión y con la Sede de las Naciones Unidas; y ejecutando el mandato de la UNAMA mediante la interposición de buenos oficios y la divulgación, en particular en los ámbitos de la estabilidad política y la cooperación regional.

Cuadro 12

Recursos humanos: Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Plazas	
				Medida	Descripción
Dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos)	+1	PNCO	Oficial de Asuntos Políticos	Creación	
Total	1				

48. Como se refleja en el cuadro 12, para 2023 se propone la creación de una plaza de Oficial de Asuntos Políticos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la dirección de la Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Asuntos Políticos) para facilitar y mantener relaciones de trabajo sólidas con los interlocutores de alto nivel de las autoridades *de facto*, los antiguos funcionarios gubernamentales que han permanecido en Kabul y las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de reflexión y los dirigentes pertinentes de las comunidades étnicas y de otro tipo y para desarrollar nuevas relaciones con los agentes y grupos pertinentes a medida que evolucione la situación política.

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

Cuadro 13

Necesidades de personal: Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)																
Propuestas 2021	-	1	-	1	1	1	1	-	5	2	-	7	-	3	-	10
Propuestas 2023	-	1	-	1	1	1	1	-	5	2	-	7	1	3	-	11
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico			Contra-tación local
Dependencia de la Oficina del Coordinador Residente y el Equipo de las Naciones Unidas en el País																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección para la Coherencia en la Coordinación de la Ayuda																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	1	1	-	6
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	2	1	-	4	-	-	4	1	1	-	6
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sección de Coordinación de la Gestión de Riesgos																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	2	-	-	3	-	-	3	2	2	-	7
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	2	-	-	3	-	-	3	2	2	-	7
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)																
Propuestas 2022	-	1	-	1	3	5	3	-	13	2	-	15	4	7	-	26
Propuestas 2023	-	1	-	1	3	5	3	-	13	2	-	15	5	7	-	27
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

^a Una plaza y los gastos conexos a ella se financian a partes iguales con la Oficina de Coordinación del Desarrollo.

49. El Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) es responsable de mantener vínculos con el equipo de las Naciones Unidas en el país en el marco de la función de Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios. El Consejo de Seguridad, en los párrafos 5 a), b), i) y j) de su resolución [2626 \(2022\)](#), encomendó al Representante Especial Adjunto las siguientes tareas: coordinar y facilitar el suministro de asistencia humanitaria y de recursos financieros para respaldar las actividades humanitarias; coordinar a los donantes y organizaciones internacionales en relación con las necesidades humanas básicas; coordinar el enfoque general de la gestión de riesgos de las Naciones Unidas en el Afganistán; y coordinar las medidas de mitigación de las municiones explosivas en apoyo de las iniciativas humanitarias y de desarrollo.

Cuadro 14

Recursos humanos: Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Plazas				
	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Medida	Descripción
Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) (pilar de desarrollo)	+1	PNCO	Oficial de Coordinación	Creación	
Total	1				

50. Como se refleja en el cuadro 14, para 2023 se propone la creación de una plaza de Oficial de Coordinación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la Dirección de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) para llevar a cabo investigaciones y análisis sobre la prestación de asistencia en el Afganistán, determinando las necesidades humanitarias y humanas básicas del pueblo afgano y la labor de las autoridades *de facto* en relación con la coordinación general de la ayuda; desarrollar estrechas relaciones de trabajo con la sociedad civil afgana, el sector privado y los medios de comunicación para lograr una promoción, una colaboración y una participación eficaces que permitan mejorar las condiciones de la prestación de ayuda en el Afganistán; y abogar ante las autoridades *de facto* por los derechos, la inclusión, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas en la prestación de la ayuda.

Apoyo a la Misión

Cuadro 15

Necesidades de personal: apoyo a la Misión

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión																
Propuestas 2022	–	–	–	1	–	1	1	–	3	2	–	5	1	1	3	10
Propuestas 2023	–	–	–	1	–	1	1	–	3	2	–	5	1	1	3	10
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Gestión de Operaciones y Recursos																
Propuestas 2022	–	–	–	–	1	3	3	–	7	14	–	21	10	35	15	81
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	3	3	–	7	14	–	21	10	35	15	81
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Gestión de la Cadena de Suministro																
Propuestas 2022	–	–	–	–	1	2	1	–	4	7	–	11	2	27	10	50
Propuestas 2023	–	–	–	–	1	2	1	–	4	7	–	11	2	27	10	50
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Gestión de la Prestación de Servicios																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	3	6	-	10	11	-	21	15	151	34	221
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	3	6	-	10	11	-	21	15	135	34	205
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16)	-	(16)
Total, Apoyo a la Misión																
Propuestas 2022	-	-	-	1	3	9	11	-	24	34	-	58	28	214	62	362
Propuestas 2023	-	-	-	1	3	9	11	-	24	34	-	58	28	198	62	346
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16)	-	(16)

51. La responsabilidad general del apoyo a la Misión recae en el Jefe de Apoyo a la Misión, que coordina y supervisa la labor de cuatro ámbitos principales: la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la gestión de operaciones y recursos, la gestión de la cadena de suministro y la gestión de la prestación de servicios.
52. No se proponen cambios en el número, nivel y funciones de las plazas de los pilares de gestión de operaciones y recursos y gestión de la cadena de suministro.

Gestión de la Prestación de Servicios

Cuadro 16

Recursos humanos: gestión de la prestación de servicios

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Plazas	
				Medida	Descripción
Dependencia de Transporte	-16	CL	Conductor	Supresión	
Total	(16)				

53. Como se refleja en el cuadro 16, para 2023 se propone la supresión de 16 plazas de Conductor (contratación local) en la Dependencia de Transporte como consecuencia del cierre propuesto del complejo Alpha, en Kabul.

Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias

54. Las oficinas sobre el terreno seguirán impulsando la ejecución del mandato a nivel subnacional mediante el establecimiento de relaciones de trabajo eficaces con las autoridades *de facto* a fin de facilitar un entorno que facilite la ejecución del mandato y del programa, el fortalecimiento de la cooperación y la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas; dar apoyo a la prestación de servicios esenciales para los afganos; respaldar el diálogo entre las autoridades *de facto* y los agentes locales sobre cuestiones de gobernanza subnacional, derechos básicos e inclusión; proporcionar servicios de divulgación y buenos oficios, incluida la facilitación del diálogo entre las partes políticas interesadas, centrándose en la promoción de una gobernanza inclusiva, representativa, participativa y receptiva y una amplia participación en la vida pública; y brindar asesoramiento sobre mecanismos consultivos locales, medidas de fomento de la confianza y gestión de conflictos y reconciliación. Las oficinas sobre el terreno también mantendrán la conciencia situacional,

presentarán informes y análisis y colaborarán con todas las partes interesadas a nivel subnacional en la protección y promoción de los derechos humanos.

55. La Misión mantiene actualmente seis oficinas regionales, ubicadas en Kabul, Kandahar, Herat, Balj (Mazar-e-Sharif), Nangarhar (Yalalabad) y Paktiya (Gardez), y cinco oficinas provinciales, en Bamiyán, Faryab (Maimana), Badajshán (Faizobod), Baglan (Pul-e Khumri) y Kunduz.

56. Los jefes de oficina tienen una relación jerárquica directa con el Jefe de Gabinete.

Cuadro 17

Necesidades de personal: oficinas regionales y provinciales

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		
Oficinas regionales																
Propuestas 2022	-	-	-	-	6	12	16	-	34	21	-	55	43	165	21	284
Propuestas 2023	-	-	-	-	6	12	16	-	34	21	-	55	43	165	21	284
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oficinas provinciales																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	2	4	1	7	3	-	10	16	94	10	130
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	2	4	1	7	3	-	10	16	94	10	130
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, oficinas regionales y provinciales^a																
Propuestas 2022	-	-	-	-	6	14	20	1	41	24	-	65	59	259	31	414
Propuestas 2023	-	-	-	-	6	14	20	1	41	24	-	65	59	259	31	414
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

^a Incluye seis oficinas regionales y cinco provinciales.

Cambios propuestos en el organigrama**Oficinas regionales**

Cuadro 18

Recursos humanos: oficinas regionales

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Plazas	
				Medida	Descripción
Kabul	-1	CL	Auxiliar Administrativo	Reasignación	
		CL	Auxiliar de Asuntos		
	+1		Políticos	Reasignación	
Total	-				

57. Como se refleja en el cuadro 18, para 2023 se propone que se reasigne una plaza de Auxiliar Administrativo (contratación local) a la Oficina Regional de Kabul como Auxiliar de Asuntos Políticos (contratación local) para colaborar con las autoridades *de facto*, la sociedad civil y los miembros de la comunidad, los eruditos religiosos, los representantes de las mujeres y otras partes interesadas en una serie de cuestiones relacionadas con la promoción de la estabilidad política y la gobernanza consultiva a nivel local.

Oficina de Kuwait Consolidada

Cuadro 19

Necesidades de personal: Oficina de Kuwait Consolidada

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales ^a	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Propuestas 2022	-	-	-	-	2	1	2	1	6	14	-	20	-	20	-	40
Propuestas 2023	-	-	-	-	2	1	2	1	6	13	-	19	-	18	-	37
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(2)	-	(3)

58. La Oficina de Kuwait Consolidada tiene dos componentes, a saber:
- La **Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait**, que comprende al personal de la Misión destinado en Kuwait, desempeña funciones de apoyo desvinculadas de la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait y está constituida por una plaza de Jefe de la Dependencia Integrada de Conducta y Disciplina (P-5), que depende directamente del Jefe de Gabinete;
 - La **Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait**, que presta servicios a la UNAMA, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y otras misiones. La UNAMA aporta 36 plazas (1 P-5, 1 P-4, 2 P-3, 1 P-2, 13 del Servicio Móvil y 18 de contratación local) financiadas directamente con el presupuesto de la Misión. Asimismo, la UNAMA y la UNAMI contribuyen a sufragar sus gastos de funcionamiento.
59. La Oficina de Apoyo a la UNAMA en Kuwait y la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait comparten instalaciones con la UNAMI en la ciudad de Kuwait.

Cuadro 20

Necesidades de personal: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal inter-nacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contra-tación local		Voluntarios de las Naciones Unidas
Jefe de Oficina																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	1	-	-	2	-	-	2	-	1	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos			Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Sub-total	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico	Contratación local		
Sección de Recursos Humanos																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	-	1	-	1	6	-	7	-	6	-	13
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	-	1	6	-	7	-	5	-	12
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Sección de Finanzas (incluido el Módulo de Nóminas de Sueldos)																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	6	-	10	-	16
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	1	1	2	3	-	5	-	9	-	14
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	(1)	-	(2)
Sección de Viajes																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2	-	3
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión de la Actuación Profesional/Calidad																
Propuestas 2022	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	1	-	4
Propuestas 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	-	1	-	4
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total, Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait																
Propuestas 2022	-	-	-	-	1	1	2	1	5	14	-	19	-	20	-	39
Propuestas 2023	-	-	-	-	1	1	2	1	5	13	-	19	-	18	-	36
Cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	(2)	-	(3)

Cambios propuestos en el organigrama

Cuadro 21

Recursos humanos: Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait

Oficina/Servicio/Sección/Dependencia	Cambio	Categoría	Denominación de la plaza	Plazas	
				Medida	Descripción
Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait	-1	SM	Auxiliar de Finanzas	Supresión	
	-1	CL	Auxiliar de Finanzas	Supresión	
	-1	CL	Auxiliar de Finanzas	Supresión	
Total	(3)				

60. Como se refleja en el cuadro 21, para 2023 se propone la supresión de tres plazas en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kabul, que comprenden una plaza de Auxiliar de Finanzas (Servicio Móvil) y dos plazas de Auxiliar de Finanzas (contratación local), como parte de una iniciativa de la

Secretaría por armonizar las fuentes de financiación de la Oficina de modo que reflejen mejor la carga de trabajo y la base de clientes a la que la Oficina presta servicios. Con este ejercicio se pretende lograr una distribución más equilibrada de la plantilla de dicha Oficina entre las misiones políticas especiales, para lo que se propone la reducción de seis plazas de la UNAMA y la UNAMI y la creación de estas plazas en otras cuatro misiones, a saber, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, el Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Dáesh/Estado Islámico en el Iraq y el Levante, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al Hudaydah.

3. Recursos financieros

Cuadro 22

Recursos financieros, por categoría de gastos

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría de gastos	2021		2022		2023		Diferencia
	Gasto	Consignación	Requisito revisado propuesto	Total de recursos necesarios	No recurrentes	2023 respecto a 2022 revisado propuesto Aumento/ (disminución)	
	(2)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(3)-(2)	
I. Personal militar y de policía							
Observadores militares	(3,9)	–	24,6	24,6	–	–	
Subtotal, categoría I	(3,9)	–	24,6	24,6	–	–	
II. Personal civil							
Personal de contratación internacional	52 642,7	43,2	52 069,2	55 368,5	–	3 299,3	
Personal de contratación nacional	42 669,8	1,7	33 452,3	34 320,3	–	868,0	
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 780,9	–	4 036,4	4 813,4	–	777,0	
Subtotal, categoría II	99 093,5	44,9	89 557,9	94 502,2	–	4 944,3	
III. Gastos operacionales							
Consultores y servicios de consultoría	18,6	–	44,1	19,6	–	(24,5)	
Viajes oficiales	3 997,2	–	1 042,0	1 010,9	–	(31,1)	
Instalaciones e infraestructura	19 642,4	–	22 381,1	20 078,3	–	(2 302,8)	
Transporte terrestre	207,3	–	465,6	481,1	–	15,5	
Operaciones aéreas	7 595,5	–	9 966,2	8 464,0	–	(1 502,2)	
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 560,1	–	6 185,1	6 424,3	–	239,2	
Servicios médicos	333,5	–	1 453,8	851,4	–	(602,4)	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 225,9	–	2 489,5	1 753,5	–	(736,0)	
Subtotal, categoría III	37 580,3	–	44 027,4	39 083,1	–	(4 944,3)	
Total (deducidas las contribuciones del personal)	136 669,9	44,9	133 609,9	133 609,9	–	–	

4. Análisis de las necesidades de recursos

Gastos de personal militar y de policía

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Observadores militares	(3,9)	–	24,6	24,6	–

61. Se proponen recursos por valor de 24.600 dólares para sufragar el despliegue de un observador militar, lo que incluye las necesidades de: a) dietas por misión basadas en la tarifa estándar de 63 dólares por día durante los primeros 30 días y 42 dólares por día después de 30 días, dado que se proporciona alojamiento (13.200 dólares); b) gastos de viaje para el emplazamiento, la rotación y la repatriación al país de residencia del observador militar o desde él (6.200 dólares); c) subsidio para prendas de vestir, basado en una tasa estándar de 100 dólares por cada período de servicio de seis meses (200 dólares); y d) provisión para solicitudes de indemnización por muerte y discapacidad (5.000 dólares). Las estimaciones se basan en una tasa de vacantes del 17 % para 2023, la misma que se empleó en el proyecto de presupuesto revisado para 2022.

Gastos de personal civil

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Personal de contratación internacional	52 642,7	43,2	52 069,2	55 368,5	3 299,3

62. Se proponen recursos por valor de 55.368.500 dólares para sufragar los sueldos (29.095.600 dólares), los gastos comunes de personal (23.641.600 dólares) y las prestaciones por peligrosidad (2.631.300 dólares) para el mantenimiento de 295 plazas de contratación internacional (1 Secretario General Adjunto, 2 Subsecretarios Generales, 1 D-2, 7 D-1, 28 P-5, 55 P-4, 58 P-3, 5 P-2, 137 plazas del Servicio Móvil y 1 plaza del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), así como la supresión de una plaza del Servicio Móvil en la Oficina Conjunta de Apoyo de Kuwait. En la estimación de los gastos para 2023 se tiene en cuenta la aplicación de una tasa de vacantes del 9 %.
63. El aumento se debe principalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 9 %, inferior a la tasa del 14 % aplicada en el proyecto de presupuesto revisado para 2022.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Personal de contratación nacional	42 669,8	1,7	33 452,3	34 320,3	868,0

64. Se proponen recursos por valor de 34.320.300 dólares para sufragar los sueldos (21.127.300 dólares), los gastos comunes de personal (8.303.800 dólares) y las prestaciones por peligrosidad (4.889.200 dólares) para el mantenimiento de 773 plazas de contratación nacional (127 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 646 de contratación local), así como la creación de 2 plazas de contratación nacional (funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y la supresión de 28 plazas de contratación local. Se ha aplicado una tasa de vacantes del 4 % en las estimaciones correspondientes

al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal de contratación local. En el caso de las nuevas plazas del personal nacional del Cuadro Orgánico se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 %.

65. El aumento se debe principalmente a la supresión de 28 plazas de contratación local (26 en Kabul y 2 en Kuwait), que se compensa con la aplicación de una tasa de vacantes del 4 %, inferior a la tasa del 9 % aplicada en el proyecto de presupuesto revisado para 2022, y con la propuesta de creación de dos plazas de funcionario nacional del Cuadro Orgánico en 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 780,9	–	4 036,4	4 813,4	777,0

66. Se proponen recursos por valor de 4.813.400 dólares para sufragar los gastos correspondientes a 105 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas (75 de contratación internacional y 30 de contratación nacional). Se han aplicado tasas de vacantes del 10 % y del 7 %, respectivamente, a las estimaciones en relación con los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y de contratación nacional.
67. El aumento se debe principalmente a la aplicación de tasas de vacantes del 10 % y el 7 %, respectivamente, para los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional y de contratación nacional, inferiores a las tasas de vacantes del 16 % y del 40 % aplicadas, respectivamente, en el proyecto de presupuesto revisado para 2022. Además, el aumento se debe al crédito para sufragar las 30 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas de contratación nacional para los 12 meses de 2023, frente a los 2 meses presupuestados en el proyecto de presupuesto revisado para 2022.

Gastos operacionales

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Consultores y servicios de consultoría	18,6	–	44,1	19,6	(24,5)

68. Se proponen recursos por valor de 19.600 dólares para la contratación de consultores que impartan formación en conocimiento de idiomas al personal de la misión.
69. La disminución se debe principalmente a que en 2023 quedarán excluidos los consultores encargados de la vigilancia de los derechos económicos, culturales y sociales, de la documentación y la promoción, de la seguridad y de la formación y certificación de los aparejos, cuya contratación está prevista para 2022.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Viajes oficiales	3 997,2	–	1 042,0	1 010,9	(31,1)

70. Los recursos que se proponen, por valor de 1.010.900 dólares, sufragarían los siguientes viajes: viajes oficiales; viajes en la zona de la Misión para prestar apoyo técnico esencial a las oficinas sobre el terreno; asistir a diversas conferencias de alto nivel sobre el Afganistán y asegurarse de que los diversos componentes de la Misión celebren consultas periódicas sobre los programas, a fin de facilitar la ejecución eficaz del mandato de la Misión; viajes fuera de la zona de la Misión, que incluyen los de la Representante Especial del Secretario General y el personal de categoría superior para ejecutar el mandato de la Misión, para celebrar reuniones y consultas con los homólogos políticos y para las reuniones informativas ante el Consejo de Seguridad (829.400 dólares); y viajes con fines de capacitación (181.500 dólares).
71. La disminución se debe principalmente a la reducción del número de viajes oficiales previstos para la Representante Especial del Secretario General y a la disminución de las necesidades de formación externa del Servicio de Asuntos Políticos y del Servicio de Comunicaciones Estratégicas para 2023.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Instalaciones e infraestructura	19 642,4	–	22 381,1	20 078,3	(2 302,8)

72. Los recursos propuestos, por valor de 20.078.300 dólares, sufragarían la adquisición de suministros de ingeniería (195.800 dólares); la adquisición de instalaciones prefabricadas, alojamiento y equipo de refrigeración (164.100 dólares); la adquisición de generadores y equipos eléctricos (220.000 dólares); la adquisición de mobiliario (96.600 dólares); la adquisición de equipo de oficina y de otro tipo (101.900 dólares); la adquisición de equipo de seguridad (417.800 dólares); el alquiler de locales (1.509.700 dólares); los servicios públicos y de eliminación de desechos (130.600 dólares); los servicios de mantenimiento (3.009.200 dólares); los servicios de seguridad (9.529.100 dólares); las obras de construcción, reformas, renovación y trabajos importantes de mantenimiento (431.000 dólares); los gastos de papel y suministros de oficina (38.900 dólares); los gastos de piezas de repuesto y suministro (176.500 dólares); el material de fortificación de campaña (55.700 dólares); los gastos de gasolina, aceite y lubricantes (3.990.000 dólares); y el material de limpieza (11.400 dólares).
73. La disminución se debe principalmente a la reducción de las necesidades de alquiler de locales, servicios de seguridad y servicios de mantenimiento, debido al cierre previsto y a la no renovación del contrato de arrendamiento del complejo Alpha en julio de 2023, que se compensan en parte con el aumento del precio del litro de combustible (1,01 dólares) en 2023 respecto del precio del litro de combustible (0,82 dólares) incluido en el proyecto de presupuesto revisado para 2022.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Transporte terrestre	207,3	–	465,6	481,1	15,5

74. Los recursos propuestos, por valor de 481.100 dólares, sufragarían los gastos de alquiler de vehículos (19.000 dólares); las reparaciones y el mantenimiento (14.800 dólares); los seguros de responsabilidad civil (7.400 dólares); las piezas de repuesto (210.300 dólares); y la gasolina, el aceite y los lubricantes (229.600 dólares).
75. El aumento se debe principalmente a la mayor necesidad de piezas de repuesto y suministros para mantener eficazmente los vehículos blindados.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Operaciones aéreas	7 595,5	–	9 966,2	8 464,0	(1 502,2)

76. Los recursos propuestos, por valor de 8.464.000 dólares, sufragarían los servicios (100.100 dólares); las tasas de aterrizaje y los costos de los servicios de tierra (113.000 dólares); las dietas de las tripulaciones (9.400 dólares); los gastos de gasolina, aceite y lubricantes (1.178.200 dólares); el alquiler y funcionamiento de dos aviones (4.927.400 dólares); el alquiler y funcionamiento de un helicóptero (2.115.900 dólares); y el seguro de responsabilidad civil (20.000 dólares).
77. La disminución se debe principalmente al nuevo contrato negociado con tarifas comerciales con operadores registrados en las Naciones Unidas, en el que el seguro por riesgos de guerra por aire ha pasado a formar parte del nuevo contrato, así como a la cancelación de dicho seguro para las operaciones de aeronaves de ala fija. Asimismo, la disminución se debe a la reducción de las necesidades de tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, dietas de las tripulaciones y servicios. La disminución de las necesidades se ve compensada con el aumento previsto del número de horas de vuelo tanto de aviones como de helicópteros, debido principalmente a que en 2023 se dependerá en menor medida del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas para los viajes dentro de la zona de la Misión.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Tecnología de la información y las comunicaciones	4 560,1	–	6 185,1	6 424,3	239,2

78. Los recursos propuestos, por valor de 6.424.300 dólares, sufragarían el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (1.365.900 dólares); los servicios de telecomunicaciones y redes (2.919.000 dólares); el mantenimiento de los equipos de comunicaciones y tecnologías de la información y los servicios de apoyo (640.500 dólares); las piezas de repuesto (317.100 dólares); los programas informáticos y las licencias y tarifas (563.600 dólares); y los servicios de publicaciones e información pública (618.200 dólares).
79. El aumento se debe principalmente a la adquisición prevista de equipos de red y videoconferencia y a la sustitución de los ordenadores portátiles al término de su ciclo de vida. Asimismo, el aumento se debe a la mayor necesidad de piezas de repuesto adicionales para los equipos de tecnología de la información y las comunicaciones.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Servicios médicos	333,5	–	1 453,8	851,4	(602,4)

80. Los recursos propuestos, por valor de 851.400 dólares, sufragarían los gastos de adquisición de equipo (50.000 dólares); los servicios médicos, incluidas las evacuaciones médicas por vía aérea, las consultas de especialistas y la capacidad médica adicional, que comprende un equipo quirúrgico de avanzada y un equipo de aeroevacuación médica, en el entendimiento de que las agencias, fondos y programas aportarán los dos tercios restantes del presupuesto para cubrir los costos totales

estimados de estos servicios (643.400 dólares); y los suministros médicos, incluidas vacunas, medicamentos y artículos fungibles (158.000 dólares).

81. La disminución se debe principalmente al cierre de la unidad de cuidados intensivos, conforme a la recomendación de la División de Gestión de la Atención Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales, y a la disminución de las adquisiciones de equipo médico.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Gasto 2021</i>	<i>Consignación 2022</i>	<i>Requisito revisado propuesto 2022</i>	<i>Total de recursos necesarios 2023</i>	<i>Diferencia 2023 respecto a 2022</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	1 225,9	–	2 489,5	1 753,5	(736,0)

82. Se proponen recursos por valor de 1.753.500 dólares para: a) servicios de detección y remoción de minas (147.600 dólares); b) honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación (96.700 dólares); c) recepciones oficiales (20.700 dólares); d) atenciones sociales (17.100 dólares); e) el seguro general para el efectivo en tránsito y el envío de equipo y suministros a la zona de la Misión (25.300 dólares); f) gastos relacionados con el envío de efectivo a la Misión para pagar al personal y a los proveedores, debido a las restricciones impuestas al Banco Central del Afganistán por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y cuentas bancarias por pagar a las instituciones financieras en los lugares donde la Misión mantiene cuentas bancarias (518.700 dólares); g) solicitudes de reembolso y ajustes diversos para atender reclamaciones de terceros respecto de incidentes causados por el personal de la Misión en el desempeño de sus funciones oficiales y reclamaciones por pérdida de efectos personales (18.500 dólares); h) otros gastos de flete y gastos conexos, que comprenden los servicios de correo y valija, el transporte de mercancías y los gastos conexos para cubrir el envío de materiales y suministros, los servicios de despacho de aduanas, los viajes dentro de la zona de la Misión para los vuelos a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, los gastos de sobrestadía y detención y los gastos relacionados con el flete para la adquisición de equipos y suministros (805.200 dólares); i) raciones, incluido el mantenimiento de una reserva de raciones de emergencia y el suministro de agua filtrada para consumo del personal en las oficinas (67.100 dólares); y j) otros servicios relacionados con la parte que corresponde a la Misión de los costos de los grupos de expertos que realizan una evaluación y de la elaboración de listas de candidatos para vacantes genéricas utilizadas por las misiones sobre el terreno (36.600 dólares).
83. La disminución se debe principalmente a la reducción de las tasas para el envío de dinero en efectivo a la zona de la Misión y a la reducción de las necesidades de otros fletes y gastos conexos debido a la menor dependencia de los vuelos internos dentro del Afganistán a través del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, que se compensan en parte con el aumento del apoyo a los servicios de detección y remoción de minas, presupuestado para 12 meses en 2023, frente a los 2 meses presupuestados en el proyecto de presupuesto revisado para 2022.

5. Recursos extrapresupuestarios

84. No se prevén fondos extrapresupuestarios para 2023.

Anexo I

Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7/Add.1)

La Comisión recuerda que, en relación con sus resoluciones 61/276 y 66/264, la Asamblea General, en su resolución 74/263, solicitó al Secretario General que prosiguiera sus esfuerzos para promover la conversión de plazas en plazas de contratación nacional, cuando procediera, así como para desarrollar la capacidad local en las misiones políticas especiales, y que informara al respecto en el contexto de futuras solicitudes presupuestarias (párr. 31).

La Comisión Consultiva confía en que, al aplicar las enseñanzas extraídas de la pandemia de COVID-19, los viajes para asistir a talleres, conferencias o reuniones se reduzcan al mínimo y se utilicen más las reuniones virtuales y las herramientas de formación en línea (párr. 40).

Aunque observa un ligero aumento del número de misiones con una mayor tasa de cumplimiento en 2020, la Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General, en su resolución 74/262, expresó preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada de pasajes de avión y solicitó al Secretario General que intensificara los esfuerzos para seguir mejorando la tasa de cumplimiento de la directiva de la política de reserva anticipada en todas las categorías de viaje, teniendo en cuenta las características y la naturaleza de los viajes oficiales y los motivos de incumplimiento de cada departamento, oficina y misión sobre el terreno (párr. 41).

La Comisión reitera a la Asamblea General que debería solicitar al Secretario General que adoptara medidas, incluso mediante la contratación de nuevo personal y el fortalecimiento del marco de rendición de cuentas de los administradores, para mejorar la representación geográfica y el equilibrio de género en todas las misiones políticas especiales, y que presentara información actualizada en las futuras solicitudes presupuestarias, entre otras cosas, sobre la representación geográfica por nacionalidad (párr. 65).

La Misión tiene una de las proporciones más altas de plazas de contratación nacional, que se sitúa en el 73 %, y sigue buscando oportunidades de convertir plazas en plazas de contratación nacional.

Todas las solicitudes de viaje para talleres, conferencias, reuniones y formación son revisadas por el director del programa y, en el caso de la formación, por el oficial de capacitación, a fin de determinar si la reunión y la formación requieren un viaje o pueden celebrarse virtualmente.

La UNAMA sigue informando al personal y vigilando el cumplimiento de los requisitos de reserva anticipada mediante la emisión periódica de recordatorios de difusión general mensuales o trimestrales de que se deben presentar todas las solicitudes de viajes oficiales con antelación suficiente para que las reservas se hagan 16 días antes de la partida, y que, en caso contrario, se han de aducir razones de peso para justificar las solicitudes de viaje no presentadas con tiempo suficiente, a fin de que los viajes se reserven con 16 días de antelación. Se ha dado instrucciones a los oficiales certificadores de la UNAMA de que no aprueben las solicitudes de viaje presentadas con retraso sin justificación satisfactoria.

Durante el proceso de reclutamiento y selección, se recuerda a los directivos contratantes el requisito de que en la contratación se asegure la representación geográfica y el equilibrio de género. En caso de que no se haya seleccionado a una candidata debidamente cualificada, el directivo contratante debe proporcionar una justificación por escrito a la Sección de Recursos Humanos.

*Breve descripción de la recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

La Comisión Consultiva espera que las misiones perfeccionen la formulación de las hipótesis de planificación para asegurar que su entorno operacional se refleje con mayor coherencia (párr. 68).

La Misión sigue mejorando la formulación de las hipótesis de planificación para reflejar el entorno operativo mediante un examen en las distintas fases de la preparación de la propuesta presupuestaria por parte de los directores de programas, la junta ejecutiva de administración de recursos y el equipo directivo superior.

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/76/7/Add.5)

La Comisión Consultiva confía en que todas las plazas vacantes se cubran rápidamente, incluso con Voluntarias de las Naciones Unidas de contratación nacional y otras candidatas nacionales, a fin de mejorar el equilibrio entre los géneros en la UNAMA, y en que se proporcione a la Asamblea General información actualizada sobre el estado de la contratación, incluidas las plazas vacantes de larga data, cuando esta examine el presente informe y en la próxima solicitud presupuestaria (párr. 20).

La Misión trata de cubrir rápidamente las plazas vacantes y, en función de la necesidad de mantener las tasas de vacantes, sigue haciendo todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación mediante un seguimiento riguroso con los directores de programas. Se alienta activamente a las Voluntarias de las Naciones Unidas de contratación nacional y a otras candidatas nacionales a que soliciten puestos vacantes, y se les envían los detalles de las plazas a medida que quedan vacantes. En el anexo I de la información complementaria facilitada a la Comisión Consultiva figura una actualización de las plazas que han estado vacantes desde hace tiempo, con arreglo a la práctica habitual para los presupuestos de todas las misiones políticas especiales.

La Comisión Consultiva recuerda que la UNAMA comparte el costo de los servicios médicos comunes con los organismos, fondos y programas ubicados en Kabul y que el costo del equipo de respuesta ante emergencias médicas, integrado por médicos con experiencia en emergencias, corre a cargo de la UNAMA en un 60 % y de los organismos, fondos y programas en el 40 % restante (A/75/7/Add.6, párr. 26) [...] La Comisión Consultiva confía en que el Secretario General proporcione a la Asamblea General información actualizada al respecto cuando esta examine el presente informe y en su próxima solicitud presupuestaria (párr. 31).

La Misión sigue compartiendo los costos de los servicios médicos conjuntos con otras 18 entidades y del Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas con 15 organismos, fondos y programas, lo que se refleja en la presente propuesta presupuestaria.

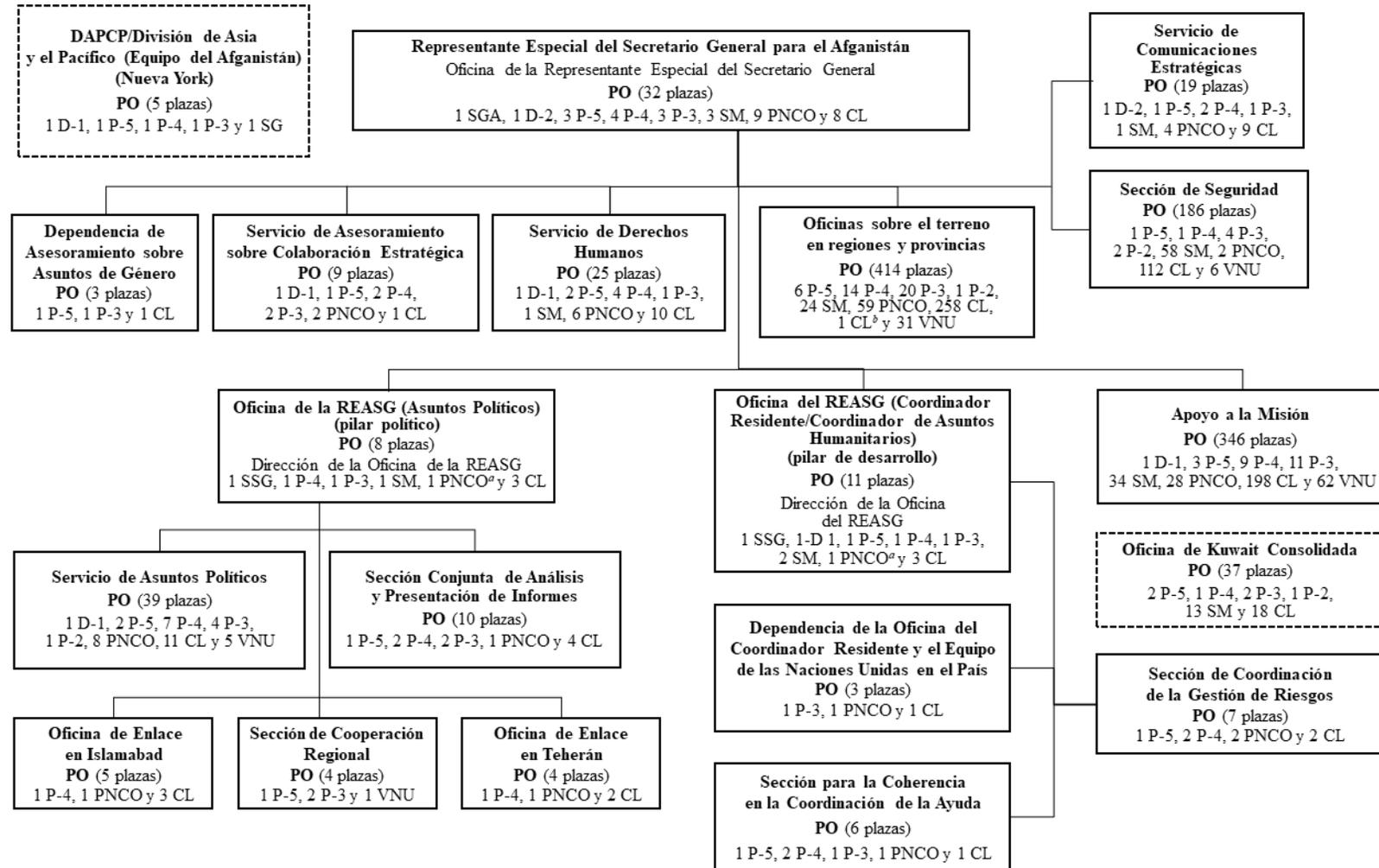
La Comisión Consultiva solicita que la información sobre los servicios prestados por la UNOPS a la UNAMA y los pagos correspondientes efectuados por la Misión se presenten en todas las futuras propuestas presupuestarias (párr. 34).

La UNOPS se encargará de contratar a contratistas individuales locales para prestar apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas.

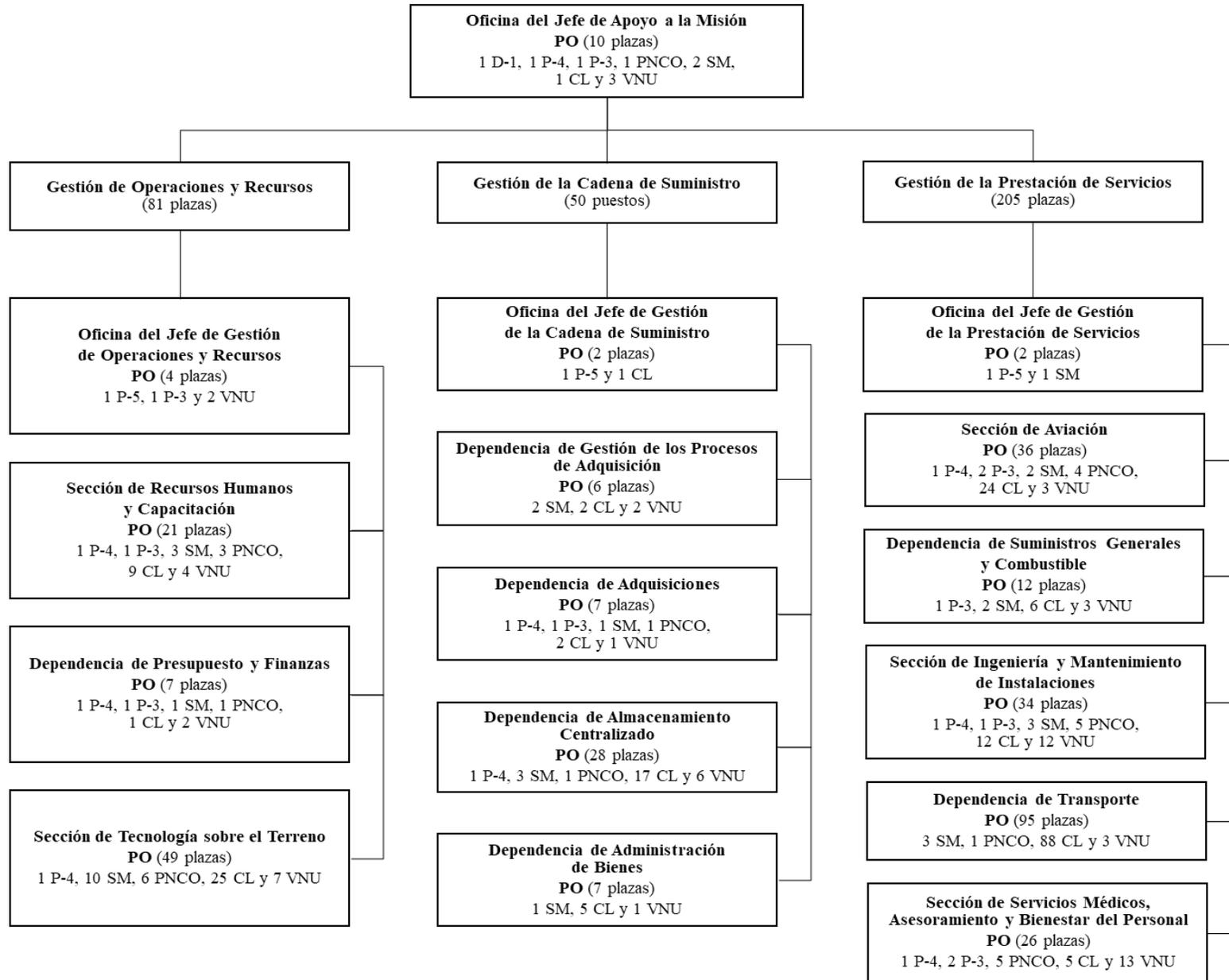
Anexo II

Organigramas

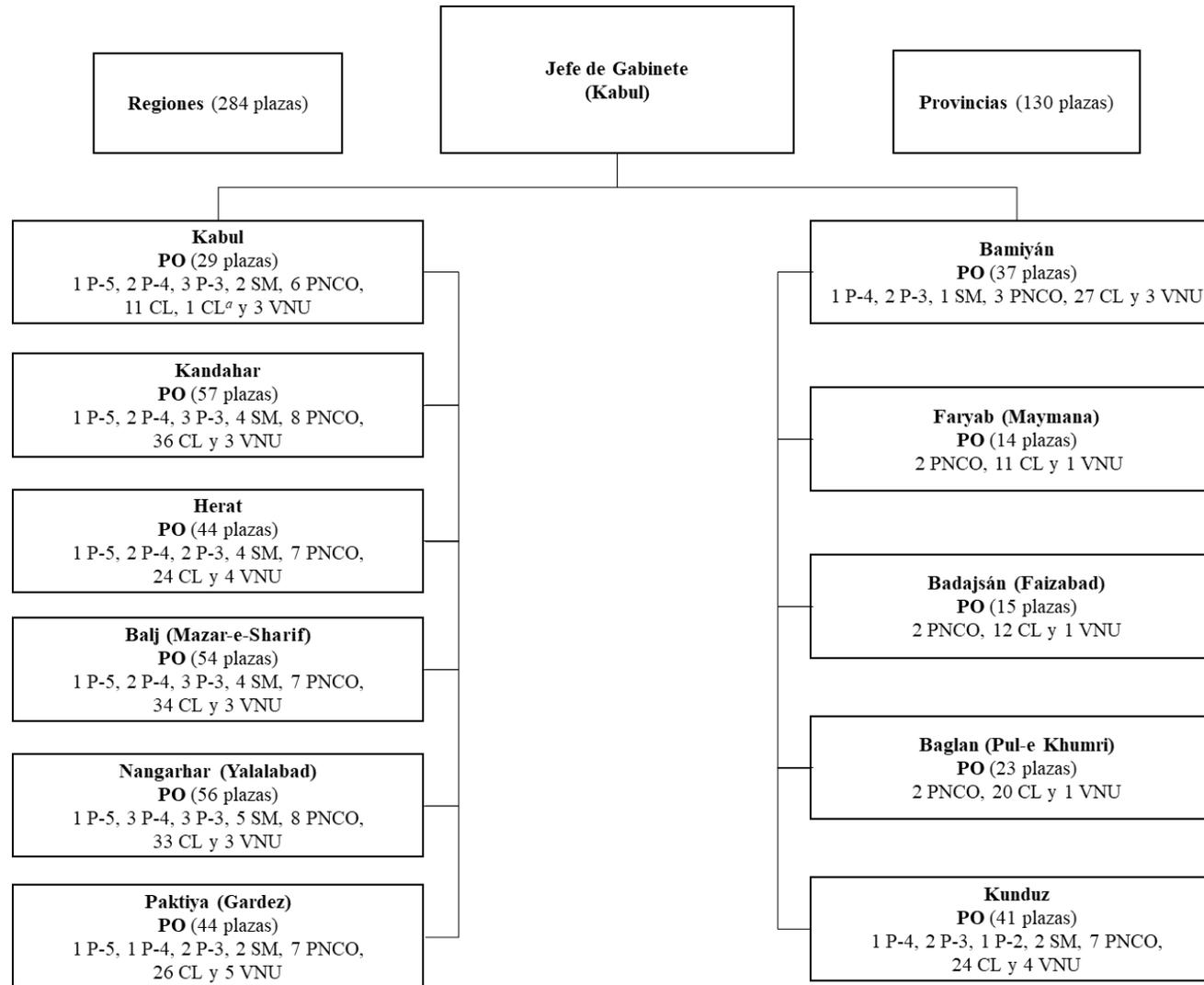
A. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

^a Creación.^b Reasignación.

B. Apoyo a la Misión



C. Oficinas sobre el terreno en regiones y provincias



Abreviaciones: CL = contratación local, DAPCP = Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, PNCO = funcionario nacional del Cuadro Orgánico, PO = presupuesto ordinario, REASG = Representante Especial Adjunto del Secretario General, SG = Cuadro de Servicios Generales, SGA = Secretario General Adjunto, SM = Servicio Móvil, SSG = Subsecretario General, VNU = Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Reasignación.

Anexo III

Necesidades de personal, por emplazamiento

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Propuestas 2022																
<i>Cuarteles generales</i>																
Kabul	1	2	1	6	19	37	35	3	104	100	–	204	64	390	74	732
Islamabad	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4
<i>Oficinas en regiones y provincias</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	2	3	–	6	2	–	8	6	12	3	29
Bamiyán	–	–	–	–	–	1	2	–	3	1	–	4	3	27	3	37
Kandahar	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	8	36	3	57
Herat	–	–	–	–	1	2	2	–	5	4	–	9	7	24	4	44
Balj (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	7	34	3	54
Faryab (Maymana)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	11	1	14
Nangarhar (Yalalabad)	–	–	–	–	1	3	3	–	7	5	–	12	8	33	3	56
Kunduz	–	–	–	–	–	1	2	1	4	2	–	6	7	24	4	41
Badajshán (Faizabad)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	12	1	15
Baglan (Pul-e Khumri)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	20	1	23
Paktiya (Gardez)	–	–	–	–	1	1	2	–	4	2	–	6	7	26	5	44
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	2	1	2	1	6	14	–	20	–	20	–	40
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)	–	–	–	1	1	1	1	–	4	–	1	5	–	–	–	5
Total 2022	1	2	1	7	28	55	58	5	157	138	1	296	125	674	105	1 200

	Cuadro Orgánico y categorías superiores								Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		Personal de contratación nacional			Voluntarios de las Naciones Unidas	Total	
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Subtotal	Servicio Móvil/ Servicio de Seguridad	Cuadro de Servicios Generales	Total, personal internacional	Personal nacional del Cuadro Orgánico			Contratación local
Propuestas 2023																
<i>Cuarteles generales</i>																
Kabul	1	2	1	6	19	37	35	3	104	100	–	204	66	364	74	708
Islamabad	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	3	–	5
Teherán	–	–	–	–	–	1	–	–	1	–	–	1	1	2	–	4
<i>Oficinas en regiones y provincias</i>																
Kabul	–	–	–	–	1	2	3	–	6	2	–	8	6	12	3	29
Bamiyán	–	–	–	–	–	1	2	–	3	1	–	4	3	27	3	37
Kandahar	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	8	36	3	57
Herat	–	–	–	–	1	2	2	–	5	4	–	9	7	24	4	44
Balj (Mazar-e-Sharif)	–	–	–	–	1	2	3	–	6	4	–	10	7	34	3	54
Faryab (Maymana)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	11	1	14
Nangarhar (Yalalabad)	–	–	–	–	1	3	3	–	7	5	–	12	8	33	3	56
Kunduz	–	–	–	–	–	1	2	1	4	2	–	6	7	24	4	41
Badajshán (Faizabad)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	12	1	15
Baglan (Pul-e Khumri)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	2	20	1	23
Paktiya (Gardez)	–	–	–	–	1	1	2	–	4	2	–	6	7	26	5	44
Oficina de Kuwait	–	–	–	–	2	1	2	1	6	13	–	19	–	18	–	37
Nueva York (Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)	–	–	–	1	1	1	1	–	4	–	1	5	–	–	–	5
Total 2023	1	2	1	7	28	55	58	5	157	137	1	295	127	646	105	1 173
Cambio	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(1)	–	(1)	2	(28)	–	(27)

Abreviaciones: SGA = Secretario General Adjunto, SSG = Subsecretario General.

Anexo IV

Información sobre las actividades sustantivas correspondientes a 2022 de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas realizadas en colaboración con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma para poner en marcha actividades sustantivas de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura • Organismo Internacional de Energía Atómica • Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola • Organización Internacional del Trabajo • Organización Internacional para las Migraciones • Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida • Servicio de Actividades relativas a las Minas • Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) • Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados • Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia • Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo • Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura • Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) 	El equipo de las Naciones Unidas en el país es el mecanismo nacional general mediante el cual el Representante Especial Adjunto del Secretario General (Coordinador Residente/Coordinador de Asuntos Humanitarios) dirige y coordina las actividades de todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La Oficina del Coordinador Residente coordina las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo y proporciona orientación a todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el Afganistán.	Entre los mecanismos de coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo se encuentran los grupos de trabajo encargados de los marcos de ejecución de programas de las Naciones Unidas, incluidos el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán y los correspondientes planes de trabajo anuales integrados. Las principales actividades que incidieron en el conjunto de las Naciones Unidas a lo largo de 2022 fueron la elaboración de una nueva estructura de la ayuda, el Marco de Planificación Estratégica para todo el sistema de las Naciones Unidas y el marco de seguimiento, que sirvieron de base a la labor de las Naciones Unidas en el Afganistán.

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente • Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial • Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos • Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) • Fondo de Población de las Naciones Unidas • Secretaría de las Naciones Unidas (Departamento de Seguridad y sistema de coordinadores residentes) • Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones • Programa Mundial de Alimentos • Organización Mundial de la Salud • ACNUDH 	<p>Para 2022, el ACNUDH aprobó destinar 250.000 dólares a actividades relacionadas con programas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, a fin de apoyar el programa de las Naciones Unidas sobre derechos humanos en el Afganistán.</p>	<p>El ACNUDH, que está integrado en la UNAMA dentro del Servicio de Derechos Humanos, tiene el mandato, en virtud de la decisión 2/113 (2006) del Consejo de Derechos Humanos, de seguir vigilando, en cooperación con la UNAMA, la situación de los derechos humanos en el Afganistán, proporcionar y ampliar los servicios de asesoramiento y de cooperación técnica en las esferas de los derechos humanos y el estado de derecho y de la justicia centrada en las víctimas e informar periódicamente al Consejo sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán.</p> <p>Los fondos del ACNUDH respaldan el mandato de la UNAMA en materia de derechos humanos con respecto a las actividades de divulgación, cooperación técnica, sensibilización y promoción en los principales ámbitos prioritarios de la labor de derechos humanos en el Afganistán.</p>

Programa	Organismos, fondos y programas	Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad	Descripción
Las mujeres y la paz y la seguridad	□ ONU-Mujeres	<p>ONU-Mujeres tenía un presupuesto aprobado de 1,9 millones de dólares para 2022 dirigido a impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Con objeto de velar por que se rindan cuentas a los marcos internacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, las áreas de trabajo prioritarias se ocupan de prestar apoyo a la protección inmediata de las defensoras de los derechos humanos, incluso mediante remisiones, y de facilitar plataformas seguras para que las mujeres afganas puedan dar a conocer sus puntos de vista en los foros regionales e internacionales, incluido el Consejo de Seguridad.</p>	<p>Mediante la incorporación de consideraciones de derechos humanos y un enfoque de las emergencias humanitarias y del desarrollo basado en los derechos humanos, el ACNUDH también promueve la aplicación de las normas y estándares internacionales de derechos humanos y las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos en los programas de las Naciones Unidas en el Afganistán, así como en la UNAMA.</p> <p>El programa de derechos humanos se ejecuta a través de un enfoque amplio que incluye la supervisión, la documentación y la presentación de informes sobre las prioridades del mandato, el apoyo técnico y el asesoramiento destinados a mejorar la capacidad de las autoridades y la sociedad civil para promover y proteger los derechos humanos, y el uso de informes con base empírica como herramienta de defensa y diálogo para promover la protección y el respeto de los derechos humanos en el Afganistán.</p> <p>ONU-Mujeres en el Afganistán implementa, en estrecha colaboración con la UNAMA, su programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad, dirigido a que las mujeres y las niñas puedan contribuir y tener una mayor influencia en la consolidación de una paz sostenible y en el aumento de la resiliencia y a que estén representadas y participen de forma significativa en todos los procesos en materia de paz y seguridad, consolidación de la paz y recuperación.</p> <p>También en estrecha colaboración con la UNAMA, ONU-Mujeres consolidó las alianzas con las defensoras de los derechos humanos afganas y las organizaciones dirigidas por mujeres para apoyar las iniciativas de mujeres, mantener y ampliar el espacio que corresponde a los derechos de la mujer, facilitar plataformas virtuales, promover la agenda de los derechos de la mujer y apoyar los mecanismos de vigilancia de los derechos humanos de la mujer encargados de velar por que se rindan cuentas por los abusos contra los derechos de la mujer. ONU-Mujeres y la UNAMA establecieron y mantuvieron contactos con la junta consultiva de mujeres, que proporciona orientación al equipo humanitario del país.</p>

<i>Programa</i>	<i>Organismos, fondos y programas</i>	<i>Período que abarca el informe y recursos financieros puestos a disposición de los organismos, fondos y programas para la actividad</i>	<i>Descripción</i>
Apoyo al Ministerio de Estado para la Paz	□ PNUD	<p>El Plan de Iniciación del Proyecto es un mecanismo de financiación que permite a la comunidad internacional prestar apoyo al Ministerio de Estado para la Paz y a otras entidades y estructuras que representan al Afganistán en la fase previa de las negociaciones intraafganas y durante el transcurso de estas.</p> <p>El Ministerio de Estado para la Paz desapareció el 15 de agosto, lo que supuso la finalización del Plan.</p> <p>El fondo no utilizado provisionalmente para 2022 es de 4,79 millones de dólares; el monto definitivo del fondo se confirmará al cierre financiero del proyecto en junio de 2023.</p>	<p>El Plan ofrece un programa de desarrollo de la capacidad, así como apoyo a las comunicaciones y la divulgación. El programa de desarrollo de la capacidad se centra en el desarrollo y perfeccionamiento de las aptitudes de negociación y análisis y en la adquisición de conocimientos en esferas pertinentes a las negociaciones de paz, las normas internacionales y las buenas prácticas.</p>
Coordinación y promoción de cuestiones relacionadas con la lucha contra los estupefacientes	• UNODC	<p>Los donantes han aportado 5,3 millones de dólares para 2022 al programa de la UNODC para el país, que proporciona ayuda al pueblo del Afganistán para luchar contra los estupefacientes, reducir la demanda de drogas y facilitar alternativas al cultivo de plantas destinadas a la producción de estupefacientes. Además, los donantes aportaron 1,64 millones de dólares para 2022 al Programa Regional de la UNODC para el Afganistán y los Países Vecinos, actualmente en curso.</p>	<p>El programa regional puso en marcha su tercera fase (2022-2025) en la décima reunión de su Comité Directivo. El objetivo del programa es facilitar la cooperación regional y mejorar la coordinación de sus países miembros en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, el consumo de drogas y la delincuencia.</p> <p>La UNODC también está trabajando en estrecha coordinación con la UNAMA, los organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas para hacer frente a la economía ilícita relacionada con la crisis humanitaria en el Afganistán.</p>